

ESTARÁ ACOMPAÑADA DE MARIO CISTERNAS  
**NABILA DEL MAR ANIMARÁ LA  
"FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE"**



## EN PARALELO A CIRCUNVALACIÓN **DETALLAN LAS MEJORAS QUE SE HARÁN EN LA RUTA 5**

Se llevarán a cabo trabajos como la repavimentación de su calzada, nueva señalización, ciclovías continuas, una pista exclusiva para el transporte público, además de la construcción de un paso superior en Los Perales, entre otros.

4 y 5

PARA EL 20 DE SEPTIEMBRE

**MOCIÓN DE FERIADO  
REGIONAL INGRESARÁ  
LA PRÓXIMA SEMANA**

7

PRUEBA CLAVE DE LA  
FISCALÍA EN JUICIO

EL TESTIMONIO DE  
MÉDICO QUE ASISTIÓ  
A ROMARIO VELOZ

8 y 9



PARA REFORZAR SEGURIDAD DEL RECINTO

**IMPLEMENTARÁN DETECTOR DE METALES  
EN INGRESO A ESCENARIO DE LA PAMPILLA**

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Se conoce la sentencia de crimen en Altovalsol

Se dará a conocer la sentencia de culpabilidad del sujeto E.N.C.F., quién en un caso de homicidio consumado el 27 de agosto del 2022, el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena decretó su responsabilidad tras disparar a la víctima que huía en un automóvil.

### Funcionamiento de supermercados por feriado

Al no ser considerado irrenunciable, los supermercados de La Serena y Coquimbo operarán con normalidad durante hoy, por lo que los locales comerciales tendrán la flexibilidad de abrir sus puertas y ofrecer servicios habituales, sin restricciones.

### Celebración feriado Asunción de la Virgen

Hoy 15 de agosto es feriado en todo el país. ¿Por qué? Se celebra la Asunción de la Virgen, la madre de Jesús. Es una festividad de origen cristiano, basada en la creencia de la Virgen María, que cuenta con muchos devotos a lo largo del territorio.

### Partido Ñublense vs La Calera

En Chillán, Ñublense dará la bienvenida a Unión La Calera para concluir la jornada 21 del Campeonato Nacional. La cita está programada para este 15 de agosto a las 12:30 horas en el estadio Bicentenario Municipal Nelson Oyarzún de la ciudad.

### Instalafzb equipo reconector en Serena Golf

Está prevista la instalación de un equipo reconector en Serena Golf, en la comuna de La Serena, a partir de las 10:00 horas. El propósito de este dispositivo de seguridad para las redes eléctricas es identificar sobrecorrientes anómalas y posibles daños en la infraestructura.

### Farmacias de turno La Serena y Coquimbo

Por el feriado, la botica de turno en la capital regional es Farmacia San Juan, ubicada en calle Balmaceda N°438. Por otro lado, en Coquimbo, Farmacias A.L.A cumplirá esta función, en específico, la ubicada en Avenida El Sauce 986.

## PULSO REGIONAL

### El dilema en Vicuña y La Serena



En el marco de las elecciones de gobernadores regionales programadas para el 27 de octubre de 2024, ha resurgido el debate sobre la normativa que exige a los alcaldes en ejercicio renunciar a su cargo un año antes si desean postularse. Vicuña y La Serena se han convertido en puntos focales de esta discusión, dada la situación de sus actuales ediles,

Rafael Vera y Roberto Jacob, respectivamente.

Rafael Vera, cuya gestión en Vicuña ha sido ampliamente reconocida, ha mostrado interés en postularse para el cargo de gobernador regional. Por otro lado, Roberto Jacob, alcalde de La Serena, también estaría evaluando la alternativa de competir por el segundo piso de la ex intendencia regional.

Sin embargo, la normativa vigente les obligaría a ambos a abandonar sus puestos con una anticipación considerable, lo que podría interrumpir proyectos y gestiones en curso, afectando a las comunidades que representan.

Los críticos de esta medida sostienen que casos como los de Vera y Jacob evidencian cómo la normativa puede desincentivar a alcaldes destacados a aspirar a cargos superiores, restringiendo las opciones para los votantes y comprometiendo la continuidad de proyectos municipales.

Por otro lado, hay defensores de la medida que argumentan su necesidad para garantizar un proceso electoral limpio y transparente, evitando potenciales conflictos de interés.

La situación en Vicuña y La Serena subraya la urgencia de revisar y ajustar las normativas electorales. Es vital que el sistema electoral fomente la participación de líderes competentes, garantizando al mismo tiempo un proceso equitativo para todos los candidatos.

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Gitanos regresan al Puente El Libertador

Pese a haber sido desalojados en enero, un grupo de gitanos ha vuelto a instalarse en el Puente El Libertador de La Serena. En las últimas semanas, su reaparición ha generado preocupación en los habitantes de la capital regional, por la posible aparición de actividades delictivas y desorden en la zona. No es primera vez, durante este año que, por falta de resguardo municipal en el

lugar, la comunidad local de gitanos, que no cuenta con un lugar "establecido" para vivir, regresa a dicho lugar.

### Bingo a beneficio de Ithan Bravo Contreras

Se llevará a cabo un bingo benéfico en apoyo a Ithan Bravo Contreras durante esta jornada. El evento tendrá lugar a las 16:00 horas en la dirección Calle Bolivia 2119, en La Compañía Alta, en La Serena. El costo de la entrada para participar en la actividad será de 2.000 pesos. Esta evento tiene como objetivo recaudar fondos para ayudar a este joven, debido a su delicado estado de salud.



### “El ojo de Krist”

La gobernadora Krist Naranjo ha mostrado gran recelo para autorizar proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), privilegiando otras iniciativas.

Si bien esta actitud cautelosa busca prevenir casos de corrupción en la esfera pública, como ha ocurrido en otros servicios del país, también ha tenido consecuencias. Y es que

ha dejado a la Región de Coquimbo como uno de los territorios con menor porcentaje de ejecución presupuestaria a nivel nacional.

La máxima autoridad regional argumenta que prefiere evitar cualquier riesgo de mal uso de recursos, asesorándose bien antes de firmar. Sin embargo, expertos han señalado que se debe encontrar un justo equilibrio, ya que se estarían desaprovechando oportunidades de impulsar iniciativas valiosas.

Con una evaluación caso a caso, controles eficientes y mayores cuidados, se podrían autorizar más proyectos de fundaciones responsables y con beneficios concretos para la comunidad. Así también se mejoraría el cumplimiento del FNDR regional.

Las autoridades enfrentan el desafío de equilibrar la prevención de corrupción con la urgencia de dinamizar el desarrollo social. Con una fiscalización proactiva y comunicación con las instituciones, se puede avanzar en ambos objetivos simultáneamente.

El recelo excesivo puede salvar de problemas, pero también frena valiosas oportunidades para la región. Un enfoque proporcionado y colaborativo podría ayudar a maximizar los recursos del FNDR de manera transparente y eficiente.

OPINIÓN

## Gestión de relaves: prioridad para la sustentabilidad minera

Gabriel Caldes  
Miembro del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

Como un país líder en la minería mundial, Chile también debe ser referente cuando hablamos de sustentabilidad en toda la industria extractiva. Si bien es cierto que a nivel local la realidad no es la misma para empresas de la gran, mediana o pequeña minería, los retos en materia de consolidar operaciones con más seguridad, menor impacto ambiental y de alto desempeño operacional son transversales.

En ese contexto, los depósitos de relaves constituyen uno de los ámbitos más desafiantes para la minería y su sustentabilidad. El estándar global de gestión de relaves para la industria (GISTM, por sus siglas en inglés) está orientado a lograr el objetivo de cero daño a las personas y al medio ambiente, abordando su manejo desde una perspectiva interdisciplinaria.

Y es que la consolidación de una minería sostenible, capaz de convivir armónicamente con su entorno, tanto con las comunidades como el medio ambiente, requiere de enfoques cada vez más complejos y GISTM es un estándar que integra aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos a nivel local.

El estándar GISTM establece un marco para la gestión de las instalaciones de relaves durante todo el ciclo de vida del proyecto de relaves, desde la fase de diseño, su construcción, operación, hasta el cierre y post-cierre del mismo. La meta es avanzar hacia el cero daño a las personas y, por cierto, al entorno, agregando de esta forma valor al negocio.

Uno de los elementos centrales de este marco de referencia es su carácter interdisciplinario, lo cual cobra mucho sentido si consideramos que estos depósitos que almacenan los desechos de los procesos mineros son un foco de preocupación en relación a las comunidades, el medio ambiente, y un eslabón primordial de la cadena productiva.

Hoy, no es posible pensar en ninguna actividad productiva, mucho menos una de alta complejidad como lo es la minería extractiva, sin los máximos estándares en la protección del medioambiente, el respeto por las comunidades y la seguridad de las personas.

Quienes nos desempeñamos en minería nos hemos visto conmovidos con incidentes trágicos de los últimos años, asociados a depósitos mineros en otras latitudes. No cabe duda que como país, se debe avanzar en lograr la adhesión a los más altos estándares, regulaciones y buenas prácticas, para que estos sucesos no se vuelvan a repetir.

EDITORIAL

## Túnel Agua Negra: un compromiso que debe honrarse

Chile no puede restarse unilateralmente de un compromiso bilateral ya asumido, menos aún, justificándose por los supuestos altos costos que éste implicaría.

Las recientes declaraciones de la ministra de Obras Públicas, Jessica López, respecto al proyecto del Túnel Agua Negra causaron molestia en la región. Al señalar que "no estaba en los planes del gobierno", da a entender que la megobra binacional ha perdido prioridad para la actual administración.

Sin embargo, no se puede olvidar que esta crucial iniciativa fue concebida como un compromiso de Estado entre Chile y Argentina. Así lo han recordado diversas autoridades regionales ante las confusas señales del ejecutivo.

El túnel fue fruto de un acuerdo firmado en 2009 por ambos países, durante el gobierno de Michelle Bachelet. Posteriormente, en 2014, la presidenta argentina Cristina Fernández impulsó la creación de un organismo binacional, la EBITAN, para llevar adelante el proyecto.

Es cierto que se ha avanzado poco. Los cambios de gobierno y la falta de decisión política han frenado su desarrollo. Pero no se puede

desconocer el valor estratégico de esta conexión bioceánica para ambas naciones y la región.

Por lo demás, Chile no puede restarse unilateralmente de un compromiso bilateral ya asumido, menos aún justificándose por los supuestos altos costos que éste implicaría. Las grandes obras de integración siempre conllevan fuertes inversiones, pero sus beneficios futuros lo justifican.

Es hora de que el gobierno retome la senda trazada por administraciones anteriores y reimpulse decididamente el Túnel Agua Negra. Se requiere voluntad política y recursos, pero es una obra emblemática que reportará múltiples beneficios a futuro.

No se trata de una iniciativa aislada de un solo gobierno. Es una política de Estado que debe retomarse con urgencia y la Región de Coquimbo espera que el compromiso adquirido se honre. Es la única forma de concretar este anhelo largamente postergado.

OPINIÓN

## ¿Somos ya esclavos de la inteligencia artificial?

Marcial Robledano Perucich

Algunos dicen que Chile es un laboratorio y de aquí han surgido cosas que se copian en el mundo. Hay varios ejemplos que ya vimos hace un par de meses. ¿Qué sucedió ayer? Guido Girardi, ex senador, y presidente de la Fundación Encuentros del Futuro, obtuvo un fallo de la Corte Suprema en contra de la empresa neurotecnológica "Emotiv" en el cual se protegen los denominados "neuroderechos" ¿Más derechos humanos nos pre-

guntamos? Sí, pero nos afectan a todos por igual. ¿Qué hace esta desconocida y poco publicitada empresa? Escuchen muy bien mis queridos lectores/as: "Se trata de un dispositivo craneal inalámbrico que recopila datos neuronales, los que son usados para desarrollar neurotecnologías para leer pensamientos y emociones". ¿Se dan cuenta de lo que esto significa? Si yo tengo esa maquina ya sofisticada y comprada lógicamente a estos señores, y si, de alguna manera algunos o quizás todos tenemos instalada ese dispositivo, sin que nos demos cuenta, bastando sólo con la mirada del promotor, paseando por la calle, por ejemplo, podría yo darme cuenta cual es la principal preocupación de ustedes, mis lectores/as y entonces escribir sobre ese punto. La imaginación ya da para todo y lo

terrible es que esa imaginación puede ser realidad. Lo que Girardi pide es que se estudie y elabore una regulación porque tanto él como todos tenemos claro que el avance tecnológico no lo puede parar nadie. Los campos de acción son enormes en todo sentido. Ya han salido los primeros vestigios de una nueva religión basada en la I.A. por ejemplo. Es cuestión de averiguarlo en el Google. ¿Para dónde vamos? Es el mundo en el cual deberán vivir los hijos de los lectores más jóvenes y nuestros nietos, para los más ancianos. ¿Les habrá sucedido lo mismo a nuestros antepasados cuando nació la luz eléctrica, la radio, el teléfono, el telégrafo y otros? Disculpen, pero ahora debo ingresar al ChatGTP para que me ayude en el tema de mi artículo de la próxima semana y que a ustedes les guste.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN SU PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

# Seremi de Obras Públicas revela las mejoras que se le realizarán a la Ruta 5

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



El pasado domingo y de forma exclusiva, Diario El Día reveló una de las alternativas de circunvalación que está estudiando el Ministerio de Obras Públicas para evitar que vehículos de alto tonelaje ingresen a la conurbación.

Dicha propuesta, iniciaría su recorrido bifurcándose desde la Ruta 5, pocos kilómetros antes de El Panul, en dirección hacia el noreste. Su primer atravesado se ubicaría cerca del vertedero emplazado en el sector, y continuando por el puente El Sauce. Un segundo atravesado se situaría en el estanque de Aguas del Valle, pasaría por el campo de Golf Pan de Azúcar, por donde cruzaría en forma de trinchera, siguiendo por el puente del estero El Culebrón hasta encontrarse con la avenida La Canterera y la antigua Ruta 43.

Por este lugar, la vía alternativa continuaría su recorrido en dirección este, hacia Huachalalume, para después tomar rumbo norte con un atravesado en el camino Las Parcelas. Continuaría en trinchera por Cuatro Esquinas, rodeando posteriormente el Cerro Grande, para cruzar en medio del sector urbano de La Florida. Desde allí, avanzaría hasta encontrarse con la carretera al Valle de Elqui, bajaría hacia Alfalfares, cruzaría el río Elqui, rodeando por detrás el sector de Las Compañías para después continuar hacia el oeste, retomando la Ruta 5, a pocos kilómetros del sitio arqueológico de El Olivar.

Sin embargo, esta propuesta de ruta generó diversas interrogantes sobre el destino del proyecto de modernización de la Ruta 5. Esto, porque es indiscutible que esta vía necesita de diversos arreglos para un mejor funcionamiento.

De hecho, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, afirmó que no conoce del todo la iniciativa.

“Si se van a hacer las dos cosas, perfecto. Pero si van a dejar de lado la ruta, no estoy de acuerdo. En la última reunión con la titular del Ministerio de Obras Públicas, Jessica López, le consulte que si lo de la carretera iba a ser un maquillaje o un trabajo serio como el que se había pronosticado. No se ha sido lo suficiente claro, ni definitivo”, puntualizó.

En tanto, su par de Coquimbo, Ali Manouchehri, anhela que esta obra



La segunda concesión de la Ruta 5, entre Los Vilos y La Serena, tiene una extensión de 244,5 kilómetros, que incorpora el desarrollo de un nuevo tramo en la conurbación.

LAUTARO CARMONA

**Desde la cartera explicaron que se le llevarán a cabo una serie de trabajos como la repavimentación de su calzada, nueva señalización, ciclovías continuas, una pista exclusiva para el transporte público, además de la construcción de un paso superior en Los Perales, entre otras obras.**

## Dato:

### Mejoramiento

**Entre los trabajos a ejecutar en la Ruta 5 se contempla la repavimentación de su calzada, obras de señalización, ciclovías continuas, una pista exclusiva para el transporte público, veredas desde el sector de La Herradura hasta la avenida Francisco de Aguirre, la extensión de calle Libertad entre Amunátegui hasta Avenida Huanhualí, la construcción de nuevos puentes en El Culebrón, un paso superior en Peñuelas Sur, un paso peatonal en el Colegio Adventista y la construcción de un paso superior en Los Perales, entre otras obras.**

sea de alto estándar y, en consecuencia, optimice la calidad de vida de la población.

“Importa que un desarrollo vial tan relevante como éste se realice. Sin embargo, el estándar debe ser el adecuado y no se debe dejar de lado la modernización de la Ruta 5. Además, creemos que no tiene que existir peaje

para transitar por la circunvalación”, complementó.

En ese sentido, el edil de la comuna puerto envió un oficio al MOP para hacerle presente sus observaciones, por cuanto la construcción de trincheras elevadas les causa preocupación.

“Sobre todo, que los cruces sean los correctos y no afecten la calidad de vida de los vecinos de las zonas cercanas. Esperamos que el diálogo prime, que las observaciones remitidas puedan ser escuchadas y estudiadas, lo que a nuestro juicio permitirá alcanzar el estándar requerido para las reales necesidades de conexión de Coquimbo y la conurbación en su conjunto”, dijo.

Ahora bien, a pesar de que el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, aclaró que, igualmente, se llevarían a cabo arreglos en la Ruta 5, no quedaron claros cuáles serían estos.

### UN “ECO BOULEVARD”

Consultado por El Día, Sandoval sostuvo que la vía alternativa y modernización del tramo urbano de la carretera panamericana son dos proyectos que marchan de la mano y se potencian mutuamente.

## Protagonista



### Javier Sandoval

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

**“Estas mejoras tienen que ser observadas no de forma aislada, sino que integralmente. Esto, pensando que apuntamos a transformar la Ruta 5 en una hermosa carretera urbana, amigable con los peatones y las actividades de esparcimiento que puedan llegar a desarrollarse a lo largo de ella”**

“Es importante recalcar que, en el caso de existir una circunvalación de alta velocidad para quienes deseen transitar rápido entre algunos puntos de la conurbación y para el tránsito interregional, la Ruta 5 existente se transformaría en una vía urbana en donde se pueda transitar con seguridad, sin la necesidad de pasarelas peatonales”, especificó.

De esta manera, respecto a las obras

12

Millones de Unidades de Fomento es el presupuesto oficial para la modernización de la totalidad de la Ruta 5 Norte.

de modernización y de seguridad vial contempladas, el seremi aseguró que se contempla la repavimentación de su calzada, obras de señalización, ciclovías continuas, una pista exclusiva para el transporte público, veredas desde el sector de La Herradura hasta la avenida Francisco de Aguirre, la extensión de calle Libertad entre Amunategui hasta Avenida Huanhualí, la construcción de nuevos puentes en El Culebrón, un paso superior en Peñuelas Sur, un paso peatonal en el Colegio Adventista y la construcción de un paso superior en Los Perales, entre otras.

“Debemos señalar que todas estas mejoras tienen que ser observadas no de forma aislada, sino que integralmente. Esto, pensando que apuntamos a transformar la Ruta 5 en una hermosa carretera urbana, amigable



LAUTARO CARMONA

En el tramo de la Ruta 5 entre Los Vilos y El Panul, se aumentarán sus estándares de servicio a través de la rehabilitación de la calzada preexistente junto con la rectificación del trazado, obras que permitirán transitar hasta 120 kilómetros por hora en la mayor parte de la carretera.

con los peatones y las actividades de esparcimiento que puedan llegar a desarrollarse a lo largo de ella, facilitando además las vías de escape en el caso de algún tsunami u otra emergencia. Así, integrará la ciudad, creando un lugar ameno que sea incluso un atractivo turístico en sí mismo”, agregó.

En particular, Sandoval aseveró que,

a lo que se aspira, es a producir lo que en las ciudades modernas del mundo se les conoce como “eco boulevard”, en donde se fomente la economía local, como, por ejemplo, permitiendo la instalación de restaurantes, áreas verdes y paisajismo u otras iniciativas al aire libre que permitan llenarla de vida.

“También debemos manifestar que

hemos efectuado una serie de jornadas informativas sobre la iniciativa de circunvalación y las obras comprometidas para la carretera existente, a distintos actores regionales. A dichas reuniones han asistido los alcaldes de La Serena y Coquimbo, parlamentarios, gremios de turismo, industria y construcción, comunidades diaguítas, entre otros (...), y en cada una de estas instancias se ha sumado mucho apoyo, ya que nos ha permitido responder a las interrogantes que se habían generado sólo por desconocimiento”, concluyó.

### ¿CUÁL ERA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ORIGINAL?

Cabe recordar que el proyecto original de modernización la Ruta 5 contemplaba, en su tramo urbano, una autopista con calzadas expresas de tres pistas por sentido (4 sectores en trinchera) y calles de servicios de dos pistas por sentido en ambos costados. La obra incluía también pasarelas peatonales para la conexión transversal, aceras, mobiliario urbano, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento y drenaje, entre otros. Este tramo, además, no contemplaba el cobro de peajes.

## COMUNA DE CANELA DA INICIO A COMISIÓN CENSAL COMUNAL CON MIRAS AL CENSO 2024

Reunión informativa, cuya finalidad es formar la primera Comisión Censal Comunal de Canela para el año 2024.

Con gran participación se realizó la reunión para dar inicio a la Primera Comisión Censal de la comuna de Canela, en la que participaron la directora del INE, Marcela Puz, y participaron el alcalde de la comuna, funcionarios y concejales municipales, y también representantes de carabineros.

En dicha reunión el alcalde de Canela, Bernardo Leyton entregó su apoyo a la iniciativa y destacó la importancia para la toma de decisiones en el ámbito público con los datos recabados, “agradecer por supuesto a la directora regional del INE por estar difundiendo este proceso que va a realizarse el año 2024, pero hay toda una etapa de preparación y en ese sentido nosotros que constituimos la Comisión Comunal por supuesto que estamos muy comprometidos con este proceso porque son datos que son muy relevantes para el desarrollo, incluso de la inversión pública y otros temas que se pueden abordar. Creo que vamos por el camino correcto y asumir compromisos que nos corresponden, pero como también lo señalaba la directora afortunadamente tenemos la experiencia ya de las dos modalidades tanto de un censo extendido, como un censo en un sólo día y que nos ha tocado liderar en otras oportunidades”.



En la oportunidad la directora regional del INE, Marcela Puz ha destacado la participación de quienes asistieron a esta reunión, “hoy hemos constituido la Comisión Censal Comunal de la comuna de Canela, en la que hubo alta participación, hay que resaltar que es una instancia de coordinación, para el inicio de todas las coordinaciones necesarias que se nos vienen para el próximo año, todos los desafíos que tenemos para el próximo censo de población y vivienda que se va a llevar a cabo entre los meses de marzo y junio del año 2024, ya lo mencionamos acá tenemos una metodología distinta al censo anterior, por lo tanto los desafíos de coordinación son muy relevantes, así que muy contentas de poder haber constituido hoy día esta comisión comunal y preparadas totalmente para el próximo año”, recalcó.

No obstante, de este primer acercamiento y entrega de información relevante, se proyectan más reuniones de coordinaciones porque hay modificaciones en procedimiento de aplicación de encuesta, además se va a desarrollar durante tres meses durante el primer semestre durante el año 2024 donde consultarán información sobre la vivienda y residentes habituales.

Los encargados de recopilar los antecedentes serán los censistas contratados por el INE quienes portarán vestimenta y credenciales para su identificación, en caso de no encontrarse en la vivienda, tendrán la opción de autocensarse en el sitio web del INE, utilizando un código QR que se dejará en la vivienda.

ORGANIZACIÓN SIGUE AFINANDO DETALLES DE LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE

# Instalarán detector de metales en ingreso al escenario de La Pampilla

**En un mes más se dará el vamos al retorno de esta festividad que incluirá una serie de mejoras en seguridad, que incluyen, además, guardias y drones. En cuanto a los artistas que faltan, se evalúan, al menos, cuatro "tapados" más para el evento.**

Franco Riveros B. / Coquimbo

 @eldia\_cl

En medio de las coordinaciones que ha realizado el municipio de Coquimbo de cara a la realización de La Pampilla, la seguridad ha sido uno de los aspectos en que más se ha puesto el foco, todo con tal de prevenir la comisión de hechos ilícitos.

En ese sentido, David Díaz, coordinador general de La Pampilla, explicó que tienen definido un despliegue importante como lo es la incorporación de seguridad privada, disponiendo de 100 guardias por día, así como también, el uso de drones con visión nocturna.

Asimismo, para esta versión tienen contemplado el uso de una paleta detectora de metales. "Tienen que controlar el acceso de las personas para evitar que dentro del recinto se produzcan delitos asociados a armas de fuego o a elementos cortopunzantes que terminen por lesionar a alguna persona, que pueden ser usados de una manera distinta para los que fueron diseñados", sostuvo.

"Por lo tanto, es una medida eficaz para contrarrestar posibles delitos que puedan ocurrir", recalcó.

Puntualmente, respecto a las paletas detectoras de metal, señaló que estarán dispuestas en la entrada del recinto de La Pampilla, así como también en el ingreso al sector del escenario. "Cuando ya esté por comenzar el show, vamos a trasladar a los guardias al sector del óvalo. Ahora, es importante controlar las expectativas que se tengan porque



LAUTARO CARMONA

El retorno de La Pampilla, luego de tres años suspendida, ha levantado una importante expectativa tanto en los habitantes de la región como en los gremios.

algunas personas nos decían que a la Pampilla hay campings donde la gente lleva sus tenedores y cuchillos para cortar la carne".

"Pero a lo que uno apunta es que si alguien baja al show, no irá a hacer un asado ni tampoco debería llevar los utensilios hacia ese sector. Así que eso apunta para allá, hacia lo preventivo y, por lo mismo, no resulta exagerado tomar estas medidas, ya que en seguridad nada sobra", añadió.

Díaz puntualizó que "ahora, la seguridad hay que entenderla como una cadena donde cada institución es un eslabón más para que se produzca el efecto que se necesita, y, en ese sentido, nosotros tenemos el compromiso por parte de Carabineros de reforzar la fiesta de La Pampilla con 124 uniformados provenientes de Santiago".

Al respecto, el concejal Pablo Galleguillos, presidente de la Comisión Pampilla, comentó que "sin duda que la seguridad es un tema que nos preocupa en torno a cómo la podamos abordar. El recinto de la Pampilla, si bien cuenta con accesos para las personas, hay algunos que ingresan por otros lados o que están acampando al interior antes que empiece el funcionamiento".

En cuanto a las paletas detectoras de metales, Galleguillos dio a conocer que en la comisión se está evaluando donde éstas se van a instalar. "En

la seguridad", agregó.

Eso sí, puntualizó que "se generen filas para poder ingresar, pero así se podría evitar el ingreso de cortauñas, cuchillos u otra cosa que puedan encontrar al momento de fiscalizar a las personas".

## ARTISTAS "TAPADOS"

Respecto a la parrilla de artistas que fue confirmada hace unos días atrás, David Díaz dejó claro que no era algo definitivo, pues "faltan algunos que ya han sido contactados por la productora y en el debido tiempo vamos a estar comentado a la opinión pública de quienes son los que estarán viniendo, cubriendo la mayor cantidad de géneros musicales, para que sea un espectáculo bien bonito para todos".

"La Pampilla", agregó, "es una fiesta, es un momento de esparcimiento y un evento que se realiza con esfuerzos cien por ciento municipales. Todos los que están trabajando son funcionarios en distintas calidades contractuales" añadió el coordinador general.

Por su parte, el concejal Galleguillos concuerda en que faltan artistas por confirmar. "Creo que es importante tomar el gusto de todas las generaciones y estilos. He visto gente criticando que venga Myriam Hernández, que si bien no es de mi gusto, puedo destacar que es una artista chilena que por primera vez viene a La Pampilla y es un lujo tenerla a ella", asegura.

"Pero todavía quedan algunos (artistas) por confirmar. Por eso espero que se tome la decisión de traer artistas 'urbanos' para que se pueda cautivar a ese público que los sigue", recalcó.

Por otro lado, el concejal aseguró que propuso que los shows terminaran antes, con la finalidad de que se pudiera aprovechar de mejor manera la luz natural, las fondas y el comercio. "Esto, porque en las últimas Pampillas los espectáculos terminaban a las 12 y se cerraba todo a esa hora, por lo que al finalizar la gente se debía ir a la casa. Lo que se está proponiendo en esta nueva administración es que los eventos se hagan más temprano algo que otorga más seguridad a las personas, pero también para que después la gente pueda hacer otras cosas", afirmó.

Por lo pronto, se baraja la opción de incluir algunos artistas regionales y traer un plato fuerte de nivel nacional, aunque no se ha confirmado quien podría ser.

**Tenemos el compromiso por parte de Carabineros de reforzar la fiesta de La Pampilla con 124 uniformados provenientes de Santiago"**

DAVID DÍAZ

COORDINADOR GENERAL DE LA PAMPILLA

una primera instancia se hablaba que podría ser en los ingresos, pero hice la mención que no era una buena idea si no se mejoran los muros o si hay 3 mil personas durmiendo en los cerros, quienes llevan cuchillos o tenedores, sin el afán de querer ocuparlos para un acto de violencia, pero sí para compartir con la familia", acotó.

"Entonces, mi propuesta es que se puedan usar como un control para el sector del escenario, porque es en el show, en donde, a veces, empiezan las peleas. Es ahí donde hay que enfocar

DESDE EL GOBIERNO CONFIRMARON EL RESPALDO A LA INICIATIVA

# Moción que declara feriado el 20 de septiembre será debatido la próxima semana

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Cuenta la historia que cuando el 18 de septiembre de 1810 se instauró la Primera Junta Nacional de Gobierno en Santiago, la noticia de este trascendental hecho se conoció en la región, recién dos días después, el 20 de septiembre, lo cual fue celebrado con gran entusiasmo.

Por tal motivo, ese día fue ganando terreno como sinónimo de una celebración local y se instauró como el día fuerte de La Pampilla con grandes artistas y los tradicionales fuegos artificiales. Y de paso, también se fue posicionando como un feriado regional, aunque hasta el día de hoy, ello depende de la decisión del gobierno central, el que año a año debe respaldar la iniciativa para obtener dicha declaratoria.

Como era de esperar, este año nuevamente se levantó una moción para que el 20 de septiembre sea feriado, lo que, si bien, fue aprobada, finalmente recae en el Presidente de la República la facultad de enviar un proyecto de ley al Congreso para su tramitación.

Consultada por El Día, Paulina Mora, seremi de Gobierno, dio a conocer que desde el Ejecutivo han manifestado la disposición a atender la solicitud de los parlamentarios de la zona y que se declare, por este año, feriado el día 20 de septiembre.

“Por eso, esperamos que dentro de la próxima semana, esta voluntad expresada por la subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, se concrete. Este es un proyecto de ley importante para la Región de Coquimbo, ya que, también, permitirá apoyar sectores productivos, como el turismo. Por esto, esperamos un respaldo transversal a esta iniciativa de parte de todos nuestros representantes en el Congreso, para lograr pronto contar con este feriado regional”, añadió la vocera.

En ese marco, el senador Daniel Núñez, se reunió, precisamente, con la subsecretaria Macarena Lobos. “Ella ha ratificado el compromiso del gobierno de enviar en los próximos días un proyecto de ley que establezca el día 20 de septiembre como feriado de la Pampilla para la Región de Coquimbo durante el año 2023 y que, de esa manera, podamos sumar un festivo”.

“Nos parece que la fiesta de La Pampilla es emblemática para la región. Hay que tener el mismo criterio

**Considerando que hace poco se aprobó un festivo regional para Tarapacá y Atacama, las autoridades consideran factible que esta idea se materialice. Por ello, desde el ejecutivo afirmaron que durante la semana del 21 de agosto ingresaría el proyecto de ley al Congreso para la tramitación de esta iniciativa.**



LAUTARO CARMONA

De aprobarse la idea, habrían cinco días festivos para la Región de Coquimbo, lo que le daría un impulso al sector del turismo.

“

**Este es un proyecto de ley importante para la Región de Coquimbo, ya que, también, permitirá apoyar sectores productivos, como el turismo”**

**PAULINA MORA LARA**  
SEREMI DE GOBIERNO

para todas las regiones de Chile, y por supuesto queremos que esto se haga de forma permanente, es decir, que todos los años tengamos un feriado regional y para eso se requiere que el Ejecutivo le ponga urgencia a esta ley que establece esa normativa de manera regular”, añadió.

“

**Tomando en cuenta que se aprobó el feriado para San Lorenzo en las regiones de Tarapacá y Atacama, creo que es bastante factible que el 20 sea festivo”**

**JUAN MANUEL FUENZALIDA**  
DIPUTADO

Marco Sulantay explicó que “en estos casos hay que tener un poco de paciencia porque cuando se tramitan este tipo de feriados, que no están programados de un año hacia otro, evidentemente que siempre hay un retraso administrativo”.

“Aquí lo que importa es que nuestra gente de la región y sobre todo del puerto de Coquimbo, donde se celebra la fiesta de La Pampilla, ya tiene prácticamente internalizado que el 20 de septiembre es feriado. Entonces, desde ese punto de vista creo que no hay que preocuparse porque lo único que hay que esperar es que administrativamente el gobierno lo informe en un momento determinado”, aseguró.

El diputado afirmó incluso que, la declaratoria se puede hacer uno o dos días antes. “Pero creo que es un compromiso que se va a cumplir, no veo por dónde pudiera ser lo contrario y es importante que nuestra gente se prepare para tener este día extra en la celebración de las Fiestas Patrias”.

El senador Matías Walker, quien antes cuando era diputado también promovió la idea que el feriado del 20 de septiembre fuese permanente, sostuvo que “espero que esta vez se llegue a un consenso y que el gobierno junto con el Senado apoyen que el feriado sea permanente para no estar repitiendo esta discusión todos los años”.

“Aquí hay que entender que el turismo también es productividad y los ingresos que se pueden generar para el pequeño comercio son muy relevantes al tener como feriado el día 20 de septiembre”, puntualizó.

## RESPALDO TRANSVERSAL

Sobre la iniciativa, Víctor Pino, diputado de Avancemos Chile, señaló que “siempre existe un buen ánimo para que el 20 de septiembre sea feriado en la Región de Coquimbo. Lo importante es que se pueda declarar, ojalá de forma permanente y no sólo por este año. Es importante avanzar en poder dar a la región mayor sustento para la reactivación económica, principalmente del sector turístico, gastronómico, hotelero y el comercio en general”.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida comentó que “tomando en cuenta que se aprobó el feriado para San Lorenzo en las regiones de Tarapacá y Atacama, creo que es bastante factible que la solicitud que han hecho varios parlamentarios, que el 20 de septiembre pueda declararse festivo, se materialice”.

“Por lo menos ya existe un ánimo, es un solo feriado regional y espero que el Ejecutivo acceda a la solicitud en atención que podría beneficiar bastante a la región”, agregó.

En cuanto a los plazos, el diputado

NUEVA JORNADA DE JUICIO ORAL CONTRA MILITARES

# Médico que asistió a Romario Veloz relató los últimos momentos de vida del joven

**Carlos Soto se encontraba en las cercanías del lugar el 20 de octubre de 2019, cuando escuchó a algunos manifestantes gritar que había una persona herida, acudiendo rápidamente para socorrer a Rolando Robledo y luego al joven chileno-ecuatoriano, a quien trasladó con urgencia al hospital serenense. Sin embargo, nada se pudo hacer debido a la gravedad de sus heridas.**

Lionel Varela / La Serena

 @eldia\_cl

La jornada de ayer se vivió una nueva jornada del juicio oral contra el capitán J.S.F.S y sus subalternos J.A.M, C.R.O. y M.R.B., en relación con los sucesos ocurridos el 20 de

octubre de 2019 que terminaron con la muerte del joven Romario Veloz. Durante la sesión 11 de un total de 20 que están programadas, se conocieron los testimonios de los otros dos jóvenes que fueron heridos por disparos en las cercanías del Mall Plaza La Serena durante aquella jornada.

Además, se contó con el relato



LAUTRAO CARMONA

En el relato de los testigos se dio a conocer cómo las tres víctimas fueron alcanzadas por los proyectiles disparados por los soldados.

## NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

PROVINCIA: ELQUI  
COMUNA: VICUÑA

ST-452 Nº EXPEDIENTE 041SAC643304, CARLOS ENRIQUE PIZARRO ALARCON, SUPERFICIE 256,43 m<sup>2</sup>, PLANO 04106-15315 SR, CALLE PUBLICA (EX LINEA FERREA) S/Nº, EL MOLLE.

13.07.2023 NORESTE: Lilian Pizarro en 8,61 metros, separado por cerco.; SURESTE: Dolores Iribarren en línea quebrada de 2,29 metros, 0,74 metros, 6,27 metros, 1,98 metros, 10,26 metros, 4,18 metros 4,09 metros y 0,95 metros, separado por cerco.; SUROESTE: Calle Pública (Ex línea ferrea), en 8,66 metros.; NOROESTE: Lilian Pizarro en línea quebrada de 11,45 metros 16,32 metros, y 3,87 metros, separado por cerco. FS. 508 Nº 463 AÑO 2016.

PROVINCIA: CHOAPA  
COMUNA: SALAMANCA

ST-451 Nº EXPEDIENTE 043SAC644802, RAUL ESTEBAN CANDIA ANDRADE, SUPERFICIE 1791,93 m<sup>2</sup>, PLANO 04204-15477 SR, RUTA D-835 S/Nº - LOTE 9B, SANTA ROSA.

13.07.2023 NORESTE: María Cortés Porras en 33,36 metros, separado por cerco.; SURESTE: Jose Guerra Barraza en 59,15 metros, separado por cerco.; SUROESTE: Ruta D-835 de Jorquera a Salamanca en 25,20 metros.; NOROESTE: Iglesia Pentecostal Evangelica en línea quebrada de 26,40 metros y 10,64 metros, separado por cerco; y Acceso a Sitios en 33,80 metros, que lo separa de Centro Cultural (Junta de Vecinos). FS. 1319 Nº 651 AÑO 2010 (parte)

ABOGADO

de tres testigos más: un guardia de una de las tiendas del mall, un manifestante y el médico que atendió en el lugar de los hechos a dos de los lesionados, uno de los cuales era Romario Veloz.

## LA VERSIÓN DE ROBLEDY Y VELIZ

A primera hora se tomó el relato de Rolando Robledo, quien relató que, aquel 20 de octubre de 2019, venía de su trabajo cuando se topó con la protesta en las inmediaciones del

Mall Plaza La Serena.

En efecto, el mueblista de oficio fue el primero en ser alcanzado por los disparos percutados y, tras permanecer por varios días en la UCI a raíz de las lesiones, sufrió una la colostomía con la que debe convivir hasta el día de hoy.

Luego fue el turno del otro herido durante esa jornada, Cesar Veliz, quien explicó que el día de los hechos se trasladó desde Coquimbo hasta La Serena con unos amigos para participar en las manifestaciones

## REMATE

En causa Rol C-1904-2020, caratulada **Agrícola La Alpina Limitada con Sociedad Comercial Agrícola y de Transportes Ceballos**, seguida ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, se ha fijado el día 29-08-2023, a las 10:00 horas, para llevar a cabo remate de Inmueble consistente en el SITIO 24 de la MANZANA 29 del plano de reloteo de la POBLACION COMPAÑÍA BAJA, agregado bajo el número 266 al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, del año 1998. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8677 número 5932 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a nombre de la ejecutada. Rol de avalúo 1253-34, La Serena. Mínimo para las posturas: **\$46.721.989**. El precio del remate deberá pagarse en dinero efectivo o vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha de realización de la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a nombre del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 03-08-2023.

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA  
SECRETARIA ( S )



que por aquellos días, inundaban las calles del país.

Es en ese contexto cuando Veliz asegura que, junto a otras personas, encararon a un grupo de delincuentes que estaban saqueando las tiendas del mall, explicando que, producto de ese incidente, los militares comenzaron a acercarse al lugar.

En ese momento, asegura, la gente comenzó a insultar y tirar piedras a los soldados, mientras los uniformados los apuntaban con sus fusiles. Incluso, asegura Véliz, mientras los militares cargaban sus armas, a la altura de la calle Alberto Solari, algunos de éstos hacían gestos amenazantes en contra de la multitud que se manifestaba.

Tras eso, afirma, escuchó una ráfaga de disparos, alcanzándole una bala en la parte interior de su muslo izquierdo, tras lo cual, las mismas personas que participaban en la protesta lo socorrieron realizándole un torniquete en su pierna y trasladándolo después, al hospital de Coquimbo.

Al respecto, Véliz afirma que en ese momento, perdió el conocimiento producto del dolor.

### TESTIGOS CLAVES

El otro testimonio de la jornada fue un vendedor que, el día de los hechos, se encontraba entre la terminal de buses y el centro comercial, desde donde realizó, con su teléfono móvil, una serie de videos que son claves para determinar la secuencia de los hechos.

El ciudadano, de origen colombiano, manifestó que en una primera instancia la turba se dirigió a saquear el sitio donde trabajaba y que luego, tras rogarles que no lo hicieran junto a su entonces jefe, los manifestantes decidieron dirigirse al mall.

El vendedor afirma que junto a un compañero de labores escucharon los disparos provenientes de los militares y luego, tendidos en el suelo, a las personas heridas, las que fueron



**Las pruebas rendidas, son puntos que ya sabíamos y manejábamos, y que no son discutidos por esta defensa"**

**CECILIA ÁLVAREZ**  
ABOGADA DEFENSORA

socorridas por otros manifestantes.

Otros de los que prestaron declaración durante esta jornada fue uno de los manifestantes que fue reconocido en las imágenes de las cámaras de seguridad por encarar a los militares que llevaban a cabo los disparos.

El testigo afirmó que se dirigió a hablar con la persona "que parecía que daba las órdenes" para que dejaran de disparar contra la multitud.

El manifestante afirmó que se dio cuenta de que este soldado tenía tres estrellas en su uniforme, por lo que deduce que sería el capitán de Ejército J.S.F.S.

Si bien, reconoce que el oficial no fue violento con él y que, incluso, le pidió que se retirara del lugar, pues podía terminar lesionado por la cantidad de piedras que se estaban lanzando contra los militares, sí asegura que, uno de los soldados fue más confrontacional, acusándole de "haber venido sólo a robar". Ante ello, afirmó el testigo, encaró al militar.

### AUXILIO A ROMARIO

Sin embargo, uno de los relatos más



**Los uniformados nos apuntaban con sus fusiles, lo cargaban y le hacían gestos con las manos (en el cuello) que nos iban a matar"**

**CESAR VELIZ**  
HERIDO

esperados y que la fiscalía regional considera que es un aporte para determinar las circunstancias en que ocurrieron los hechos fue el del médico Carlos Soto, quien fue una de las personas que brindó atención médica, tanto a Romario Veloz como a Rolando Robledo.

Consultado, el médico relató que se encontraba caminando con un amigo en las cercanías del Mall Plaza La Serena en busca de su esposa e hijos, cuando en calle Amunategui con Alberto Solari, observó que los manifestantes comenzaron a correr y a solicitar ayuda "porque había una persona herida".

En ese contexto, Soto se dirigió hasta el lugar, en donde observó a Rolando Robledo, caído en el piso y con una herida a la altura del abdomen, por lo que procedió a entregar los primeros auxilios junto a otras personas.

Según su testimonio, fluía sangre en forma importante, por lo cual, dio la instrucción para que comprimieran la herida y llamaran a una ambulancia para que el herido fuera trasladado a un servicio asistencial.

Al mismo tiempo, el neurólogo señaló que en el lugar, se sentían los disparos que venían desde el sur a norte, por lo que tuvieron que agacharse para evitar ser alcanzados por las balas.

En ese momento, relata, le avisaron que había otro herido más grave a sólo unos metros de donde él estaba. Se trataba de Romario Veloz.

Al acudir en su auxilio, Soto afirmó que el joven estaba inconsciente y en muy malas condiciones, por lo que le efectuó respiración boca a boca.

Sin embargo, aseguró, emanaba mucha sangre de la parte posterior del torso y de su cuello, por lo que su condición era de extrema gravedad.

El profesional afirma que mientras se le aplicaba reanimación al joven, llegó una camioneta, a donde fue subido, manteniendo las maniobras de reanimación mientras se dirigían a la Urgencia del Hospital de La Serena, esfuerzos que, a la larga, resultaron infructuosos.

El neurólogo señaló además que, si bien en el momento no se enteró, a metros de donde estaba se encontraba su hija - quien en esos años estudiaba odontología - atendiendo al otro herido de la jornada, César Veliz, a quien le realizó, con su propio chaleco, un torniquete en su pierna herida.

Tras finalizar el testimonio del médico, los abogados querellantes valoraron su relato, el que, aseguran, permite evidenciar cómo se vivieron los hechos y las lesiones que recibieron las tres víctimas de disparos.

Por su parte, para la abogada defensora, Cecilia Álvarez, los testimonios de las víctimas y testigos dejan en claro la causa del juicio, "cosa que no está en discusión, pero lo que nosotros discutimos es la participación de nuestro defendido".

"Las pruebas rendidas, son puntos que ya sabíamos y manejábamos y que no son discutidos por esta defensa", indicó la profesional.

### EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DEPARTAMENTO N°707 DEL PISO 7 Y LA BODEGA N°108 DEL PRIMER PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR - EDIFICIO LOTE A-DOS, CON ACCESO GENERAL POR AVENIDA PACÍFICO N°751, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°78 DEL MISMO CONDOMINIO, Y LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 2981, N°2085** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$114.344.613.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1114-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON CORDOVA**". La Serena, 11 de agosto de 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA**  
SECRETARIA (S)

### EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MARIO VASQUEZ ANDUEZA N°1463, QUE CORRESPONDE AL SITIO 17 DE LA MANZANA 17 DEL LOTE SERENA ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA INSCRITO A **FOJAS 5071, N°3652** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$57.769.127.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1115-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON TILLERIA**". La Serena, 11 de agosto de 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA**  
SECRETARIA (S)

CYRIL MICHEL, RECTOR COLEGIO ALIANZA FRANCESA DE LA SERENA

# “Nos interesa el desarrollo integral de nuestros alumnos”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

El nuevo rector del Colegio Alianza Francesa de La Serena, Lycée Frédéric Mistral, Cyril Michel, quien asumió hace sólo diez días el cargo, destacó el aprendizaje que brinda el establecimiento el cual, forma parte de una red mundial que promueve la lengua y la cultura francesa.

De hecho destacó, la metodología de enseñanza aplicada en la región es la que utilizan en todo el mundo, pero con homologación de áreas y ramos.

**-¿Cómo espera enfrentar este nuevo desafío?**

“Contando con el apoyo de todo el equipo del colegio, toda la comunidad escolar también, del centro de padres que ya nos hemos encontrado la semana pasada para que vayamos en la misma línea y el mismo camino, y podamos hacer de este colegio un colegio de excelencia, sabiendo que no es solamente local, sino parte de una red mundial (Alianzas Francesas), la más grande de los colegios internacionales. Solamente en Chile hay cinco establecimientos de la misma red. El más grande está en Santiago, hay otro en Viña del Mar, en Curicó, Concepción y hasta en Osorno tenemos un colegio de esta red. Yo vengo de La Paz (Bolivia) de un colegio de la misma red. Se trata de establecimientos que tienen la misma organización, los mismos objetivos y los métodos, por lo que es fácil cambiarse de un colegio a otro”.

## POSTULACIÓN A LA SERENA

**-En su caso, ¿fue trasladado para La Serena o postuló?**

“He postulado y he decidido venir aquí. Pero también se puede trasladar de un país a otro. Por ejemplo, yo antes de La Paz trabajé en un puesto similar en África Central, pero también hace muchos años trabajé en el Colegio Alianza Francesa de Curicó”.

**-¿Qué le interesaba de La Serena?**

“Que es un colegio casi nuevo, que está en crecimiento y como vengo de la altura, venir a nivel del mar también es algo interesante. Más que todo, por el desafío que hay aquí, que es un colegio bien interesante y que está en desarrollo”.

**-Cómo es la relación entre el establecimiento y la comunidad educativa?**

“Respetando los programas fran-

**Innovación, adaptación, respeto, apertura y valores, son algunos de los valores y actitudes que, a juicio del directivo, buscan inculcar en sus estudiantes a lo largo de todo su proceso de aprendizaje.**



LAUTARO CARMONA

“**Nos adaptamos plenamente con los ciclos que no son homologados todavía con el ministerio (de Educación) chileno, pero con los homologados después se definirá”**

ceses en los ciclos homologados por la educación nacional francesa y con una pedagogía innovadora, bien dinámica. Yo he hablado de colegio de excelencia académica, pero no es sólo eso lo que nos importa. También todo el tema de los valores, el desa-

rollo integral de los alumnos, que para nosotros es súper importante. El francés es importante en un colegio así, pero no solamente el francés. La realidad de nuestra sociedad mundial es poder comunicar en varios idiomas. Entonces, en este colegio no se habla solamente el francés y el español, sino también tiene el inglés temprano y lo ideal sería agregar en algunos años un cuarto idioma. Por ejemplo, en La Paz, de donde vengo, los alumnos salen del colegio con cinco idiomas. Eso para mí es estar preparados para enfrentarse al mundo en su etapa como adultos”.

## SISTEMA EDUCATIVO

**-¿El sistema educativo que aplican es similar al que tienen en otros países?**

“Es el mismo. Son colegios a la francesa o europeos, con otro tipo de pedagogías, de programas que no son solamente para La Serena, sino que se prepara para los alumnos pensando en un mundo globalizado”.

**-¿Han tenido que cambiar algunos ramos o temas de estudios por el avance que ha tenido la sociedad mundial?**

“Nos adaptamos siempre a la realidad y por supuesto a la tecnología siempre nos vamos a adaptar. Cuando trabajamos en países hispanos sabemos que el inglés es muy importante, pero también sabemos, por ejemplo, que el portugués también lo es. O el chino es importante como idioma. Antes de abrirse al mundo, hay que abrirse a su entorno, por lo que hacemos muchas salidas pedagógicas. Eso te hará aprender muchas cosas, no solamente en la clase con el profesor. Por ejemplo, la semana pasada anduvimos en el tribunal de La Serena y en Correos de Chile. Así se pueden desarrollar muchas habilidades, competencias y entendimiento del mundo en el cual viven y en el cual van a crecer los jóvenes de hoy”.

## NORMAS DEL MINISTERIO

**-¿Cómo adaptan su sistema pedagógico a las normas del Ministerio de Educación?**

“Nos adaptamos plenamente con los ciclos que no son homologados todavía con el ministerio (de Educación) chileno. Pero con los ciclos homologados con Francia, después se va a hacer como una convención para definir si nosotros seremos de tal o cual forma. Pero sí vamos a hacer clases sobre historia nacional y vamos a tomar eso en cuenta. Estas convenciones ya están firmadas por otros colegios que no son tan nuevos como la Alianza Francesa de Santiago. Nosotros vamos a seguir este camino”.

**-Cuál es el sello que tiene la Alianza Francesa?**

“La innovación, adaptación, respeto, apertura y valores. También el deporte es súper importante. Por ejemplo, por años existen los juegos interalianzas. Cuando yo estaba en Curicó ya había este tipo de eventos deportivos. Es decir, encuentros deportivos entre los seis colegios de esta red en Chile. Este año son en Concepción, pero va rotando y para nosotros es la primera vez que vamos a participar”.

**-¿Cómo le interesa que sus alumnos salgan egresados de sus aulas?**

“Integrales, que tengan competencias artísticas, de lenguaje oral, multilingüístico, con respeto al entorno, al planeta, a los demás. Que tengan realmente un desarrollo global, que estén preparados para el mundo que van a enfrentar como adultos”.

# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL NACIONALES COQUIMBO MDS**

**NOTIFICACIÓN:**

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: COQUIMBO**

**E-24568, 21.07.2023, 169695, PATRICIA VIVIANA CONTRERAS JORQUERA, PLANO N°04102-15591 S.R., SUPERFICIE DE 707,10 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Alejandra Soto Villalón en 20,95 metros y Nora Valdivia en 33,55 metros, ambas separadas por cerco. ESTE: Camino interior en 10,10 metros, que lo separa de Daniela González. SUR: Arzobispado de Coquimbo en 55,80 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Merino Merino en 15,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3039 NÚMERO 1624 AÑO 1997, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: LA SERENA**

**E-24600, 21.07.2023, 156793, ELEONORA GUACOLDA CONTRERAS TAPIA, PLANO N°04101-15594 S.R., SUPERFICIE DE 0,71 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SECTOR LA ESTRELLA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Isolina

Castillo Rivera, separado por cerco. SURESTE: Silvia Opazo y Eleonora Guacolda Contreras Tapia, ambas separadas por cerco y callejón de acceso. SUROESTE: Félix Herman Esquivel Malebrán, separado por cerco. NORESTE: Félix Herman Esquivel Malebrán en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de doña Eleonora Guacolda Contreras Tapia. FOJAS 788 NÚMERO 742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

**COMUNA: LA HIGUERA**

**E-24571, 21.07.2023, 165066, BERTA GUILLERMINA AVILÉS RÍOS, PLANO N°04104-15593 S.U., SUPERFICIE DE 266,05 m², CALLE RAÚL CASTELLÓN S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORESTE:** Laudel Gutiérrez Valenzuela en 14,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Wilfredo Venegas Avilés en 25,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Raúl Castellón en 6,35 metros. NORESTE: Calle N°6 en 26,30 metros. FOJAS 4122 NÚMERO 3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

**COMUNA: VICUÑA**

**E-24569, 21.07.2023, 169519, CARLOS DANIEL MIRANDA TAPIA, PLANO N°04106-15588 S.R., SUPERFICIE DE 0,52 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco; camino vecinal y Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-24652, 21.07.2023, 145242, FAVIOLA ANDREA ARAOS COX, PLANO N°04106-15590 S.R., SUPERFICIE DE 4.984,55 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Camino vecinal en 78,30 metros y 5,00 metros, que lo separa de Soledad Rodríguez Fernandois. SURESTE: Pablo Villalobos Cox en 121,70 metros y Soledad Rodríguez Fernandois en 47,70 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fernandois en 15,75 metros, separado por cerco. NORESTE: Soledad Rodríguez Fernandois en línea quebrada de 88,35 metros y 20,95 metros, separado por

cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

**E-24570, 21.07.2023, 167215, ESTER DEL CARMEN CASTILLO IBACACHE, PLANO N°04301-15598 S.U., SUPERFICIE DE 378,55 m², AVENIDA LA PROVIDENCIA N°7, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Avenida La Providencia en 12,30 metros. SURESTE: Rafael Castillo Ibacache en 31,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jaime Castillo Ibacache en 12,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Ema Castillo Ibacache en 31,15 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 NÚMERO 3113 AÑO 2017, CBR OVALLE.

**E-24595, 21.07.2023, 160514, MARIO EDUARDO ARACENA CARVAJAL, N°04301-15599 S.U., SUPERFICIE DE 299,56 m², RUTA D-505 S/Nº, EL TRAPICHE, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Erika Bugeño Aracena en 40,10 metros, separado por cerco. ESTE: Diego Pizarro Bórquez en 4,85 metros, separado por cerco. SUR: Mario Aracena Carvajal en línea quebrada de 17,50 metros y 4,10 metros y Antolina Aracena Carvajal en 22,65 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Ruta D-505 en 10,00 metros. fojas 62 número 81 año 2006; FOJAS 4200 NÚMERO 1712 AÑO 2010 Y FOJAS 1108 NÚMERO 1694 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-24566, 20.07.2023, 170887, EDUARDO ALFREDO CAMPUSANO FIGUEROA, PLANO N°04301-15597 S.R., SUPERFICIE DE 1,47 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Comunidad Agrícola de la Chimba en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Iris Carolina Campusano Figueroa, separado por cerco. SUR: Camino vecinal, que lo separa de Jorge Figueroa Tello. OESTE: Patricia Campusano Figueroa, separado por cerco. FOJAS 1378 VUELTA NÚMERO 1081 AÑO 1990, CBR OVALLE.

**E-25878, 21.07.2023, 158069, SERGIO DEL ROSARIO ARAYA HIDALGO, PLANO N°04301-15600 S.R., SUPERFICIE DE 2.427,10 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 3, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Claudio Andrade Gutiérrez en 42,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Delfín Araya Hidalgo en 59,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en

41,80 metros, que lo separa de Mario Araya Hidalgo. NORESTE: Elba Barraza Barraza en 59,10 metros, separado por cerco. FOJAS 2481 NÚMERO 3276 AÑO 2017, CBR OVALLE.

**COMUNA: PUNITAQUI**

**E-24565, 20.07.2023, 171522, CLAUDIO ANDRÉS ARAYA NEIRA, PLANO N°04304-15595 S.R., SUPERFICIE DE 1.800,23 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Camino vecinal en 29,05 metros. ESTE: Jonathan Araya Oyarce en 59,75 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Cortés en 32,40 metros, separado por cerco. OESTE: María Inés Araya Oyarce en 57,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 NÚMERO 2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**COMUNA: MONTE PATRIA**

**E-25876, 01.08.2023, 159130, IVÁN ANTONIO FUENTES VERGARA, PLANO N°04303-15596 S.R., SUPERFICIE DE 1,14 Há., RUTA D-55 S/Nº, SECTOR LA COIPA, HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Sucesión Manuel Jesús Fuentes en línea quebrada y Sucesión Hernán Cepeda en línea quebrada, ambos separados por cerco. ESTE: Ruta D-55 de Monte Patria a Chañaral Alto. SUR: Unifrutti Traders Ltda. en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Río Huatulame, separado por cerco. FOJAS 37 NÚMERO 38 AÑO 2022, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: CANELA**

**E-24632, 21.07.2023, 161902, HERMINIA DEL ROSARIO DELGADO PINTO, PLANO N°04202-15608 S.R., SUPERFICIE DE 436,25 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Andrés Barraza Cortés en 20,25 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 29,95 metros. SUR: Ojidio Astorga Toro en 21,85 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 14,80 metros. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24633, 21.07.2023, 161908, ROSA ANA HENRÍQUEZ DÍAZ, PLANO N°04202-15609 S.R., SUPERFICIE DE 453,25 m², CALLE LA CARRERA S/Nº, SECTOR RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Israel Codoceo en 14,75 metros, separado por cerco. ESTE:

Segundo Henríquez López en 29,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle La Carrera en 15,65 metros. OESTE: Abel Cortés en 29,85 metros, separado por cerco. fojas 1515 vuelta número 1278 año 2001, CBR LOS VILOS. FOJAS 2048 VUELTA NÚMERO 1017 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: LOS VILOS**

**E-25877, 01.08.2023, 158310, ERIKA DANY FIERRO FIERRO, PLANO N°04203-15610 S.R., SUPERFICIE DE 242,66 m², CAMINO VECINAL S/Nº, EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** José Luis Maturana en 15,05 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 15,25 metros, que lo separa de Eliana Correa Olivares. SUR: Clementina Yáñez en 16,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Reinaldo Valencia en 15,25 metros, separado por cerco. FOJAS 2048 VUELTA NÚMERO 1017 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

**E-25868, 01.08.2023, 171665, JOSÉ TOMÁS SILVA MARCHANT, PLANO N°04203-15611 S.R., SUPERFICIE DE 286,99 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Camino público de Quilimarí a Guangualí en 14,15 metros. ESTE: Gabriel Maturana Maturana en línea quebrada de 12,30 metros y 8,90 metros, separado por cerco. SUR: René Marchant Fierro en 13,80 metros, separado por cerco. OESTE: Elva Ponce en línea quebrada de 20,20 metros y 4,00 metros, separado por cerco. FOJAS 892 VUELTA NÚMERO 892 AÑO 2020, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-25872, 01.08.2023, 163159, BERTA LINDORA GÓMEZ AGUILERA, PLANO N°04201-15601 S.R., SUPERFICIE DE 0,79 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 49, LOTE B-1, PERALILLO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** María Aracena Aracena en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino público de Illapel a Peralillo. SURESTE: Ninfa Gallardo Vega en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Silvia Gallardo Orellana y Segundo Gallardo Orellana, ambos en línea quebrada y separados por cerco. FOJAS 1447 VUELTA NÚMERO 627 AÑO 1986, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-24629, 21.07.2023, 159319, ANA DE MERCEDÉS LIRA BARRAZA, PLANO**

N°04204-15602 S.R., SUPERFICIE DE 912,23 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, SITIO 28, LOTE 2, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Marta Astudillo Roble en 45,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Catalina Vargas en 19,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Jaime Lira Barraza en 46,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle principal en 20,10 metros. FOJAS 1166 NÚMERO 1038 AÑO 2016 Y FOJAS 647 BIS NÚMERO 572 BIS AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-24583, 20.07.2023, 137425, JOSÉ MANUEL VALENCIA OLIVARES, PLANO N°04204-15606 S.R., SUPERFICIE DE 491,95 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, RESTO SITIO 22, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Silvia Valencia Olivares en 24,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Aguilera Tapia en 20,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cristóbal Valencia Valencia en 23,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Pasaje de acceso en 20,50 metros, que lo separa de Evarista Valencia Olivares y Estrella Valencia Olivares. FOJAS 192 NÚMERO 180 AÑO 2016 Y FOJAS 594 NÚMERO 568 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-24646, 21.07.2023, 162634, ZUNILDA DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15607 S.R., SUPERFICIE DE 636,09 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 17, LOTE 5, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Arnaldo Barraza León en 21,40 metros, separado por cerco. SURESTE: María Alicia Maldonado Lemus en 29,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Aguilera en 21,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Callejón de acceso en 30,20 metros, que lo separa de Luisa del Carmen Barraza León y Marcelino del Carmen Barraza León. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-24640, 21.07.2023, 162823, BERNARDO ANTONIO NAVIA VICENCIO, PLANO N°04204-15603 S.R., SUPERFICIE DE 400,08 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 27, LOTE 27-I, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Herminia Barraza Manque en línea quebrada de 15,85 metros y 11,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Castillo Jelves en 14,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 25,05 metros, que lo

separa de Rafael Saavedra Cortés. NOROESTE: Sucesión Chávez Ávila en 17,85 metros, separado por cerco. FOJAS 3641 NÚMERO 700 AÑO 1970 Y FOJAS 1829 NÚMERO 1458 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO SUBTÍTULO 22, LICITACIÓN 669-2-LP23

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: PUNITAQUI

**E-26453, 07.08.2023, 135936, ALIRO ANTONIO RAMÍREZ GODOY, PLANO N°04304-15378 S.R., SUPERFICIE DE 5,00 Há., CAMINO VECINAL S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Gumercindo Ramírez Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Adolfo Castro Contreras en línea quebrada, separado por cerco; camino vecinal y Sucesión Adolfo Castro Contreras, separado por cerco. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

**E-26456, 07.08.2023, 136913, ALFREDO DEL ROSARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, PLANO N°04304-15375 S.R., SUPERFICIE DE 7,79 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°,**

**SECTOR RINCONADA, CERRO BLANCO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sergio Laso en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sergio Laso, separado por cerco. OESTE: Venancio Laso, separado por cerco; camino público y Alfredo del Rosario Ramírez Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

**E-26455, 07.08.2023, 138244, JUAN DOMINGO GÓMEZ HONORES, PLANO N°04304-15377 S.R. HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 2,34 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Juan Gómez Barraza, separado por cerco y camino vecinal. SURESTE: Camino vecinal, que lo separa de la Hijueta N°2 de Luis Antonio Gómez Vega. SUROESTE: Fantina Gómez Honores, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Parral de Quiles a Chalinga. FOJAS 932 VUELTA NÚMERO 1385 AÑO 2015, CBR OVALLE.

**E-26457, 07.08.2023, 137228, LUIS ANTONIO GÓMEZ VEGA, PLANO N°04304-15377 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 2,65 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Lorenzo Gómez Honores. SURESTE: Camino público de El Peral a Parral de Quiles. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Vicente Gómez Honores, Fantina Gómez Honores, Hijueta N°1 de Juan Domingo Gómez Honores y Juan Gómez Barraza. FOJAS 932 VUELTA NÚMERO 1385 AÑO 2015, CBR OVALLE.

**E-26450, 07.08.2023, 144576, EDMUNDO DE JESÚS RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.318,39 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Concepción Tapia Tapia en 23,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Dionilda del Carmen Rodríguez Contreras en 59,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 22,80 metros, que lo separa del Sitio N°5 de Nieve del Carmen Rodríguez Contreras y de Milton Rodríguez Contreras. NOROESTE: Cristian Mauricio Rodríguez Contreras en línea quebrada de 36,80 metros; 5,45 metros; 11,30 metros y 10,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26446, 07.08.2023, 144581, NIEVE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 1.373,31 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Milton Rodríguez Contreras en 65,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 27,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras y del Sitio

**E-26441, 07.08.2023, 154515, DIONILDA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.384,67 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Concepción Tapia Tapia en 24,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Jessica Paola Rodríguez Contreras en 63,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 21,15 metros, que lo separa de Paulino del Tránsito Rodríguez Contreras y del Sitio N°5 de Nieve del Carmen Rodríguez Contreras. NOROESTE: Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras en 59,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26447, 07.08.2023, 144578, VIRTUDES DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 1.383,30 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Jacqueline Rodríguez Contreras en 17,70 metros, separado por cerco. ESTE: Manuel Contreras Contreras en 60,20 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 30,85 metros, que lo separa de Estefanía Araya Zúñiga. OESTE: Lucila del Carmen Rodríguez Contreras en 55,80 metros, separado por cerco. Fojas 1096 Número 1305 Año 2013 Y A Fojas 776 Número 1185 Año 2021, CBR Ovale.

**E-26445, 07.08.2023, 144640, ROSA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 1.376,35 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Héctor Robinson Rodríguez Contreras en 66,55 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 24,40 metros, que lo separa de Lucila del Carmen Rodríguez Contreras. SUR: Sucesión Rodríguez Contreras en 63,20 metros, separado por cerco. OESTE: Canal Cogotí en 19,85 metros, que lo separa de Ricardo Valdivia. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26446, 07.08.2023, 144581, NIEVE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 1.373,31 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Milton Rodríguez Contreras en 65,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 27,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras y del Sitio

N°2 de Dionilda del Carmen Rodríguez Contreras. SURESTE: Paulino del Tránsito Rodríguez Contreras en 66,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal Cogotí en 13,70 metros, que lo separa de Ricardo Valdivia. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26488, 08.08.2023, 132045, ROSA HERMINIA TELLO MÁRQUEZ, PLANO N°04304-15376 S.R., SUPERFICIE DE 4.099,44 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL TORO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Avenida Estadio en 133,20 metros, que lo separa de María Naranjo Araya y Eduardo Naranjo Araya. SURESTE: Manuel Maluenda Pérez en 35,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ricardo Araya Sandoval en 143,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 22,60 metros, que lo separa de Eugenio Cortés Tello y Sucesión Blanca Araya Araya. FOJAS 2798 NÚMERO 2382 AÑO 2012, CBR OVALLE.

COMUNA: RÍO HURTADO

**E-26452, 07.08.2023, 139472, EMERITA DEL CARMEN GACITÚA DÍAZ, PLANO N°04305-15381 S.R., SUPERFICIE DE 0,95 Há., CALLE ÚNICA S/N°, MORRILLOS, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE:** Calle única de Hurtado a Serón. SURESTE: Calle única de Hurtado a Serón. SUROESTE: Calle única de Hurtado a Serón. NOROESTE: Floridor Rojas Rojas en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 1147 VUELTA NÚMERO 1595 AÑO 2014, CBR OVALLE.

**E-26432, 07.08.2023, 164071, LUCY ERMELINDA URQUIETA GALLARDO, PLANO N°04305-15380 S.R., SUPERFICIE DE 671,60 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE 39, SITIO 1, TAHUINCO, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE:** Callejón vecinal en 21,60 metros, que lo separa de Sucesión Guerrero Cortés. ESTE: Bernardo Cuadra en 24,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino público de Tabaquero a Peñaflores en 23,80 metros. OESTE: Callejón vecinal en 32,90 metros, que lo separa de Sucesión Guerrero Cortés. FOJAS 4225 NÚMERO 3216 AÑO 2005, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

**E-26062, 03.08.2023, 136592, JOSÉ ALBERTO MUJICA MUJICA, PLANO N°04303-15584 S.R., SUPERFICIE DE 553,92 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE 2, BELLAVISTA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino público de Monte Patria a Flor del Valle en 19,20 metros. ESTE: Camila Vargas Mujica en línea quebrada de 7,35 metros; 8,30 metros y 11,35 metros,

separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 30,00 metros, que lo separa de Julio Porras. OESTE: Reinaldo Mora Órdenes en línea quebrada de 2,40 metros; 9,05 metros y 18,45 metros, separado por cerco. FOJAS 643 NÚMERO 657 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-26043, 03.08.2023, 145370, ORIANA HAYDÉE PUJADO CISTERNA, PLANO N°04303-15365 S.R., SUPERFICIE DE 775,40 m², CAMINO VECINAL S/N°, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Petronila Cisterna Fernández en 55,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 16,20 metros, que lo separa de Sucesión Parra Montalbán. SUROESTE: Alfredo Pujado Cisterna en 58,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Patricio Flores Echeverría en 14,00 metros, separado por cerco. FOJAS 970 NÚMERO 476 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.

**E-26042, 03.08.2023, 148375, MANUEL MARIO MORALES CHOPPELO, PLANO N°04303-15363 S.U., SUPERFICIE DE 195,28 m², CALLE ARTURO PRAT N°312, MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Domingo Segura Álvarez en 17,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Arturo Prat en 11,00 metros. SUROESTE: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en 12,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Lady Cortés Cortés en 7,00 metros y Blanca Cortés Galleguillos en 8,85 metros, ambas separadas por cerco. FOJAS 1001 NÚMERO 885 AÑO 2008 Y FOJAS 1052 NÚMERO 935 AÑO 2010, CBR MONTE PATRIA.

**E-26041, 03.08.2023, 150947, AURORA CLEMEN- TINA MICHEA ZAPATA, PLANO N°04303-15372 S.R., SUPERFICIE DE 1.561,55 m², CAMINO VECINAL S/N°, LOS ÁNGELES DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino vecinal en 39,20 metros, que lo separa de Sucesión Waldo Arancibia y Aída Ramos Bravo. ESTE: Junta de Vecinos Los Ángeles de Rapel en línea quebrada de 8,35 metros; 18,50 metros y 18,00 metros, separado por cerco. SUR: Nelson Torres Cofré en línea quebrada de 19,60 metros y 9,65 metros y Daniela Ramos en 5,50 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Antonio Muñoz García en línea quebrada de 17,60 metros; 19,10 metros y 3,65 metros, separado por cerco. FOJAS 341 VUELTA NÚMERO 338 AÑO 2020, CBR MONTE PATRIA.

**E-26040, 03.08.2023, 161854, ALEX ARMANDO ÁLVAREZ MARÍN, PLANO N°04303-15370 S.R., SUPERFICIE DE 7.698,95 m², CALLE VICUÑA**

**S/N°, TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, HIJUELA N°1. SUPERFICIE: 3.388,90 m². NORTE:** Sucesión Hiriarte Rojas en 59,90 metros, separado por cerco. ESTE: Rita Adriana Álvarez Marín en 67,20 metros, separado por cerco. SUR: Francisco Aroldo Álvarez Marín en 45,55 metros, separado por cerco y camino de acceso en 3,00 metros. OESTE: Comunidad Agrícola Araya en 58,90 metros, separado por cerco. HIJUELA N°2. SUPERFICIE: 4.310,05 m². NORTE: Camino vecinal en 82,85 metros, que lo separa de Rita Adriana Álvarez Marín. ESTE: Calle Vicuña Mackenna en 35,50 metros y Alfonso Aquiles Álvarez Marín en línea quebrada de 24,20 metros y 29,05 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Zoila Vega Cortés en 23,65 metros y Cooperativa Campesina Tuluahuén en 30,15 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Francisco Aroldo Álvarez Marín en 61,50 metros, separado por cerco. FOJAS 559 VUELTA NÚMERO 572 AÑO 2019 Y FOJAS 872 VUELTA NÚMERO 887 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-26436, 07.08.2023, 162010, JOSÉ DEL ROSARIO MORGADO ROBLEDO Y PAULINO DEL CARMEN MORGADO ROBLERO, PLANO N°04303-15362 S.R., SUPERFICIE DE 3.184,37 m², CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR MOSTACILLA, PEDREGAL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Camino vecinal en 4,45 metros y Pablino del Carmen Morgado Robledo en línea quebrada de 18,00 metros y 111,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Pedro Ernesto Jaime en 26,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Víctor Fernández Muñoz en línea quebrada de 33,40 metros; 28,05 metros; 24,90 metros; 13,80 metros y 36,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rubén Aquilez Oro en línea quebrada de 8,40 metros y 15,30 metros, separado por cerco. FOJAS 758 NÚMERO 803 AÑO 2017, CBR MONTE PATRIA.

**E-26548, 08.08.2023, 169227, JORGE DEL CARMEN OLIVARES ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 380,83 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 11, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 13,40 metros. SURESTE: Jorge Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 13,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°12 de Mirta del Carmen Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-26546, 08.08.2023, 169244, YERCO MANUEL**

**OLIVARES OLIVARES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 227,32 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 6, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio N°5 de Geovanni Andrés Cortés Mene- ses en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,75 metros. SUROESTE: Sitio N°7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°19 de Juana María Cortés Elgueda en 11,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: COMBARBALÁ**

**E-24589, 21.07.2023, 135330, ESTER DEL ROSARIO GÓMEZ BARRAZA, PLANO N°04302-15442 S.R., SUPERFICIE DE 288,84 m², CALLE MANQUEHUA (RUTA D-605) S/Nº, SECTOR LA RAMPLA, MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** Calle Manquehua (Ruta D-605) en 1,85 metros y Luis Gómez Barraza en línea quebrada de 16,55 metros; 2,95 metros y 5,85 metros, separado por cerco. ESTE: Edier Rojas Vega en 12,30 metros, separado por cerco. SUR: Calle Los Pinos en línea quebrada de 10,50 metros; 1,16 metros y 14,50 metros. OESTE: Calle Manquehua (Ruta D-605) en 11,65 metros. FOJAS 247 NÚMERO 187 AÑO 2013, CBR COMBARBALÁ.

**E-24590, 21.07.2023, 136906, JULIETA LIDA SANTANDER, PLANO N°04302-15444 S.U., SUPERFICIE DE 228,13 m², CALLE JUAN ANTONIO RÍOS N°152, LOTE 1, MANZANA 3, POBLACIÓN LOS PRESIDENTES, COMBARBALÁ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Calle Carlos Saavedra en 19,30 metros. SURESTE: Área verde municipal en 10,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Montes en 22,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Juan Antonio Ríos en 9,00 metros y Calle Carlos Saavedra en 3,65 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 19 AÑO 1991; A FOJAS 309 NÚMERO 358 AÑO 2015 Y A FOJAS 165 VUELTA NÚMERO 217 AÑO 2018, CBR COMBARBALÁ.

**E-24655, 21.07.2023, 149037, JERÓNIMO EDUARDO ALFARO CASTRO, PLANO N°04302-15452 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 8.306,75 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, LOTE "a". SUPERFICIE: 2.659,33 m². NORESTE:** Río Cogotí en 16,45 metros. SURESTE: Lote "a" del Sitio N°2 de Rosa Nolvía Castro Alfaro en línea quebrada de 51,30 metros y 96,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Inés Alfaro Castillo en 25,80 metros, separado por cerco. NOROES-

TE: Cecilia Alfaro Alfaro en línea quebrada de 50,75 metros; 37,15 metros y 50,25 metros, separado por cerco. LOTE "b". SUPERFICIE: 5.647,42 m². NORESTE: Luis Alfaro Opazo, separado por cerco. SURESTE: Luis Alfaro Opazo en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público. NOROESTE: Lote "b" del Sitio N°2 de Rosa Nolvía Castro Alfaro en línea quebrada, separado por cerco y camino público. FOJAS 163 NÚMERO 199 AÑO 1994; FOJAS 162 NÚMERO 151 AÑO 1995; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 153 AÑO 1995; FOJAS 244 VUELTA NÚMERO 284 AÑO 2010; FOJAS 143 NÚMERO 170 AÑO 2012 Y A FOJAS 113 VUELTA NÚMERO 143 AÑO 2017, CBR COMBARBALÁ.

**E-24614, 21.07.2023, 151459, ROSA NOLVIA CASTRO ALFARO, PLANO N°04302-15452 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 8.452,25 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, LOTE "a". SUPERFICIE: 2.448,89 m². NORESTE:** Río Cogotí en 16,40 metros. SURESTE: Luis Alfaro Opazo en línea quebrada de 61,00 metros y 96,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 20,50 metros, que lo separa de Inés Alfaro Castillo. NOROESTE: Camino público en 2,15 metros y Lote "a" del Sitio N°1 de Jerónimo Eduardo Alfaro Alfaro en línea quebrada de 96,35 metros y 51,30 metros, separado por cerco. LOTE "b". SUPERFICIE: 6.003,36 m². NORESTE: Camino público, que lo separa de Luis Alfaro Opazo. SURESTE: Lote "b" del Sitio N°1 de Jerónimo Eduardo Alfaro Castro en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público. NOROESTE: Inés Alfaro Castillo en línea quebrada y Cecilia Alfaro Alfaro en línea quebrada, ambas separados por cerco. FOJAS 163 NÚMERO 199 AÑO 1994; FOJAS 162 NÚMERO 151 AÑO 1995; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 153 AÑO 1995; FOJAS 244 VUELTA NÚMERO 284 AÑO 2010; FOJAS 143 NÚMERO 170 AÑO 2012 Y A FOJAS 113 VUELTA NÚMERO 143 AÑO 2017, CBR COMBARBALÁ.

**E-24602, 21.07.2023, 156866, MARÍA INÉS ARAYA ARAYA, PLANO N°04302-15447 S.R., SUPERFICIE DE 1,92 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL MOLLAR DE QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** José Calamilla Rivera en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Frecier Cortés Paz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: María Inés Araya Araya, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal, que lo separa de Lucy Calamilla Rubina y Camilo Guerrero Calamilla y camino publico de Potrerillo a Quilitapia. FOJAS 140 NÚMERO 310 AÑO 1983, CBR COMBARBALÁ.

**E-24602, 21.07.2023, 156866, MARÍA INÉS ARAYA ARAYA, PLANO N°04302-15447 S.R., SUPERFICIE DE 1,92 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL MOLLAR DE QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** José Calamilla Rivera en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Frecier Cortés Paz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: María Inés Araya Araya, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal, que lo separa de Lucy Calamilla Rubina y Camilo Guerrero Calamilla y camino publico de Potrerillo a Quilitapia. FOJAS 140 NÚMERO 310 AÑO 1983, CBR COMBARBALÁ.

**E-24636, 21.07.2023, 158793, ORIEL ENRIQUE VILLALOBOS VEAS, PLANO N°04302-15451 S.R., SUPERFICIE DE 1,57 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco y camino público, que lo separa de Danilo Cepeda Villalobos. SUROESTE: Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Estancia Cogoti, separado por cerco. FOJAS 116 VUELTA NÚMERO 124 AÑO 1955, CBR COMBARBALÁ.

**E-24635, 21.07.2023, 160158, MARÍA HAIDE ARGANDOÑA ARGANDOÑA, PLANO N°04302-15448 S.R., SUPERFICIE DE 3.184,39 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, POSTE 4, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Eliana Argandoña Castillo en 10,80 metros, separado por cerco. SURESTE: María Alfaro Argandoña en línea quebrada de 84,70 metros; 106,65 metros y 74,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Cogotí a La Ligua en 13,95 metros. NOROESTE: Sucesión Argandoña Cuevas en línea quebrada de 69,00 metros; 107,00 metros y 83,95 metros, separado por cerco. FOJAS 37 VUELTA NÚMERO 47 AÑO 1928; FOJAS 77 VUELTA NÚMERO 83 AÑO 1951 Y FOJAS 22 NÚMERO 25 AÑO 2019, CBR COMBARBALÁ.

**E-24608, 21.07.2023, 160524, JOSÉ FERMÍN RAMÍREZ ROJAS, PLANO N°04302-15445 S.R., SUPERFICIE DE 2,29 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-697) S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Río Cogotí. SURESTE: Pedro Vicente Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-697) de Cogotí a la Ligua. NOROESTE: Jaime Ramírez Rojas, separado por cerco. FOJAS 13 NÚMERO 16 AÑO 2011 Y FOJAS 8 NÚMERO 12 AÑO 2020, CBR COMBARBALÁ.

**E-25874, 01.08.2023, 162097, IVES ABELARDO MÁNQUEZ PÉREZ, PLANO N°04302-15443 S.R., SUPERFICIE DE 2.580,09 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA LOMITA DE RAMADILLA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** Camino público de Canela a Ramadilla en 16,10 metros. ESTE: Alba Pizarro Pizarro en 138,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino público en 20,30 metros, que lo separa de Juan Pizarro. OESTE: Rebeca Sarmiento Saavedra en línea quebrada de 21,55 metros y 123,00 metros, separado por cerco. FOJAS 78 NÚMERO 73 AÑO 1967; FOJAS 157 VUELTA NÚMERO 201 AÑO 1991; FOJAS 191 VUELTA

NÚMERO 235 AÑO 2005; FOJAS 26 VUELTA NÚMERO 28 AÑO 2009; FOJAS 266 NÚMERO 329 AÑO 2017; FOJAS 97 VUELTA NÚMERO 123 AÑO 2018; FOJAS 19 VUELTA NÚMERO 27 AÑO 2020 Y A FOJAS 95 NÚMERO 127 AÑO 2022, CBR COMBARBALÁ.

**COMUNA: CANELA**

**E-24591, 21.07.2023, 131753, YOCELYN ANGÉLICA LEYTON ARAYA, PLANO N°04202-15437 S.R., SUPERFICIE DE 517,57 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA DEL MEDIO, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso de Canela Baja a Canela Alta en 29,80 metros. ESTE: Martín Robles Cortés en 12,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 31,60 metros. OESTE: Fabián Leyton Araya en línea quebrada de 2,40 metros; 5,80 metros; 10,75 metros y 2,85 metros, separado por cerco. FOJAS 173 NÚMERO 195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24586, 21.07.2023, 131764, LETICIA DEL CARMEN ARRIAZA VEGA, PLANO N°04202-15426 S.R., SUPERFICIE DE 183,41 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-71 S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino público en 21,10 metros, que lo separa de Sucesión Mario Vicencio Vicencio. SURESTE: Comunidad Canela Baja en 5,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-71) de Canela Alta a Canela Baja en 10,30 metros y 9,40 metros. NOROESTE: Víctor Gutiérrez en 12,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24588, 21.07.2023, 135955, JOSÉ FERNANDO PÁEZ RIVERA, PLANO N°04202-15425 S.R., SUPERFICIE DE 251,23 m², CALLE GLADYS MARÍN S/Nº, MZ 2, SITIO 1, ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle Gladys Marín en 12,60 metros. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,55 metros, separado por cerco. SUR: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,25 metros, separado por cerco. OESTE: Iris Páez Rivera en línea quebrada de 11,75 metros y 9,80 metros, separado por cerco. Fojas 380 Vuelta Número 587 Año 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24611, 21.07.2023, 135960, GERALDO FRANCISCO BUGUEÑO ÁLVAREZ, PLANO N°04202-15386 S.R., SUPERFICIE DE 437,59 m², CALLE ESPELANZA S/Nº, MZ 7, SITIO 57, RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Juan Bugueño Bugueño en 30,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Esperanza en 14,35

metros. SUROESTE: Marta Henríquez Coroceo en 29,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Zambrano Bugueño en 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA NÚMERO 1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

**E-24582, 21.07.2023, 138490, ELADIO ENRIQUE PIZARRO CAMPUSANO, PLANO N°04202-15392 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 270,12 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Hermógenes del Rosario Ibacache Ibacache en 20,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 15,40 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,40 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24585, 21.07.2023, 138474, HERMÓGENES DEL ROSARIO IBACACHE IBACACHE, PLANO N°04202-15392 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 303,10 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Enrique Cortés Galleguillos en 21,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,65 metros. NOROESTE: Sitio N°1 de Eladio Enrique Pizarro Campusano en 20,85 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24654, 21.07.2023, 131765, ALEJANDRINA PAOLA CODOCEO CONTRERAS, PLANO N°04202-15387 S.R., SUPERFICIE DE 303,89 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Camino vecinal en 15,50 metros, que lo separa de Comunidad Canela Baja. ESTE: Ruth Codoceo Contreras en 23,70 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Canela Baja en 13,90 metros, separado por cerco. OESTE: Francisco Ogalde en línea quebrada de 8,55 metros y 11,40 metros, separado por cerco. FOJAS 170 NÚMERO 192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24584, 21.07.2023, 138477, MARÍA ALICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PLANO N°04202-15429 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 218,28 m², CALLE ELIFONSO PÉREZ S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Comité Pro Vivienda Atungua en 16,15 metros, separado por cerco. SURESTE:

Calle Elifonso Pérez en 11,65 metros. SUROESTE: Oscar Arancibia Ruiz en 19,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuela Fuentes Castillo en 13,90 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24575, 21.07.2023, 164094, PATRICIA ANTONIA LEITON CONTRERAS, PLANO N°04202-15429 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 236,33 m², CALLE ELIFONSO PÉREZ S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Oscar Arancibia Ruiz en 18,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Elifonso Pérez en 12,05 metros. SUROESTE: Calle Juan Castillo en 20,30 metros. NOROESTE: Manuela Fuentes Castillo en 12,10 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24651, 21.07.2023, 150906, ZULEMA DEL ROSARIO RIVERA CORTÉS, PLANO N°04202-15436 S.R., SUPERFICIE DE 289,63 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino vecinal en 1,40 metros y 14,30 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja y Elías Barraza Barraza. SURESTE: Luis Lemu Toro en línea quebrada de 14,00 metros y 5,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 15,25 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 7,75 metros y 10,65 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24644, 21.07.2023, 150912, MIRZA DEL ROSARIO TORO TORO, PLANO N°04202-15431 S.R., SUPERFICIE DE 246,86 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Comunidad Canela Baja en 20,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 11,85 metros. SUROESTE: Jessica Ormazábal Andrade en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 12,40 metros. FOJAS 170 NÚMERO 192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24615, 21.07.2023, 152155, LUISA DEL MERCEDES ACOSTA CAUTIVO, PLANO N°04202-15428 S.R., SUPERFICIE DE 1,61 Há., CAMINO PÚBLICO, RUTA D-75 S/Nº, MINCHA NORTE, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino público (Ruta D-75) de Mincha a Illapel. SURESTE: Sucesión Vega Puelles en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa. NOROESTE: Zunildo Olivares Olivares en

línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 27 NÚMERO 42 AÑO 1949, CBR LOS VILOS.

**E-24616,** 21.07.2023, 153383, RIGOBERTO ALFREDO GALLARDO, PLANO N°04202-15440 S.R., SUPERFICIE DE 237,32 m<sup>2</sup>, CALLE FELIPE CAMIROAGA S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Heraldo Carvajal Castillo en 18,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 11,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Puelles Jorquera en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Felipe Camiroaga en 13,15 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24642,** 21.07.2023, 153388, HUGO DEL CARMEN PUELLES BARRERA, PLANO N°04202-15424 S.R., SUPERFICIE DE 276,92 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto de segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Georgina Bugueño Barrera en 18,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,25 metros. NOROESTE: Resto de segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 11,70 metros y 8,55 metros, separado por cerco. FOJAS 174 NÚMERO 196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24621,** 21.07.2023, 153390, GALVARINO DEL TRÁNSITO PÉREZ BARRAZA, PLANO N°04202-15393 S.R., SUPERFICIE DE 171,08 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 8,50 metros. ESTE: Amanda Pérez Cifuentes en 19,40 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 8,80 metros, separado por cerco. OESTE Rigoberto Contreras Araya en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24626,** 21.07.2023, 153391, NIRMA INÉS ARAYA TRIGO, PLANO N°04202-15433 S.R., SUPERFICIE DE 217,08 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 10,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Sandra Ibacache Pérez en 19,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,15 metros. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 2,10 y 16,90 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24618,** 21.07.2023, 154820, LUCÍA GEORGINA CARVAJAL CARVAJAL, PLANO N°04202-15427 S.R., SUPERFICIE DE 230,15 m<sup>2</sup>, CALLE LUISA CORTÉS S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Rocío Elgueta Guzmán en 18,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Elsa Pérez Pizarro en 12,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miguel Trigo en 18,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Luisa Cortés en 12,05 metros. Fojas 380 Vuelta Número 587 Año 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24619,** 21.07.2023, 154828, JOSÉ ANGEL LEYTON LEYTON, PLANO N°04202-15390 S.R., SUPERFICIE DE 1.188,14 m<sup>2</sup>, RUTA D-71 S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: César Merelo en línea quebrada de 18,90 metros; 8,80 metros y 15,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-71 en 30,70 metros. SUROESTE: Lidia Tapia Álvarez en línea quebrada de 23,90 metros y 7,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estero La Canela en 31,70 metros. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24620,** 21.07.2023, 154834, ELIANIRA DEL TRÁNSITO CORTÉS, PLANO N°04202-15389 S.R., SUPERFICIE DE 236,98 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 12,05 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Camino vecinal en 19,90 metros. SUR: Camino vecinal en 11,95 metros, que lo separa de Aurora Carvajal. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24604,** 21.07.2023, 155971, ALDO HUMBERTO IBACACHE CORTÉS, PLANO N°04202-15418 S.R., SUPERFICIE DE 230,41 m<sup>2</sup>, CALLE GASTÓN AGUILERA S/N°, MZ 30, LOTE 11, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Álvaro Ramírez Ramírez en 19,85 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Gastón Aguilera en 12,05 metros. SUR: Rosa Briceño en 18,90 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Robles en 11,75 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24609,** 21.07.2023, 155980, ELISA ANDREA CORTÉS HURTADO, PLANO N°04202-15421 S.R., SUPERFICIE DE 232,08 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO, RUTA D-787 S/N°, MZ 20, LOTE 7, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA,

NORESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 19,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-787) de Agua Fría a Canela Baja en 11,65 metros. NOROESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,65 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24649,** 21.07.2023, 155982, ALICIA GLORIA IBACACHE CORTÉS, PLANO N°04202-15419 S.R., SUPERFICIE DE 248,62 m<sup>2</sup>, CALLE RODRIGO ROBLES S/N°, MZ 10, SITIO 8, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Patricio Barraza Pérez en 12,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Cortés Cortés en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Rodrigo Robles en 12,00 metros, que lo separa de Clemente Codoceo Barraza y Esmirto Cuellas Rojas. NOROESTE: Raúl Briceño Briceño en 20,55 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24638,** 21.07.2023, 155984, GILBERTO CONTRERAS CORTÉS, PLANO N°04202-15439 S.R. LOTE N°1, SUPERFICIE DE 249,40 m<sup>2</sup>, CALLE NANCY JORQUERA S/N°, MZ 21, SITIO 1, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle Inés de Suárez en 20,10 metros. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,50 metros, separado por cerco. SUR: Nancy Contreras Cortés en 20,05 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Nancy Jorquera en 12,35 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24599,** 21.07.2023, 158528, WLADIMIR IVÁN JOFRÉ IBACACHE, PLANO N°04202-15438 S.R., SUPERFICIE DE 293,30 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 14,70 metros, que lo separa de Marta Bugueño Toro. SUROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24648,** 21.07.2023, 161911, RAMIRO ALEJANDRO ORTIZ PÉREZ, PLANO N°04202-15435 S.R., SUPERFICIE DE 220,49 m<sup>2</sup>, CALLE LOS AROMOS S/N°, SECTOR CANELILLA, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle Los Aromos en 12,00 metros.

SURESTE: Olga Ossandón en 19,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Canelilla en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Nancy Ortiz Pérez en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 NÚMERO 191 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24574,** 21.07.2023, 164098, EVELYN JOHANA CASTILLO CORTÉS, PLANO N°04202-15391 S.R., SUPERFICIE DE 270,74 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Alejo Ogalde en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 15,40 metros. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24573,** 21.07.2023, 164102, GUILLERMO DEL TRÁNSITO CONTRERAS VALLE, PLANO N°04202-15388 S.R., SUPERFICIE DE 321,28 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 16,05 metros, que lo separa de Diego Carvajal Bacho. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 15,40 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24572,** 21.07.2023, 164468, ELOÍSA JAVIERA TAPIA RAMÍREZ, PLANO N°04202-15423 S.R., SUPERFICIE DE 297,58 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Diana Barraza en 19,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. SUROESTE: Ubilda Olivares Olivares en 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baja y Cindy Olivares. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24593,** 21.07.2023, 164093, ELADIO IBACACHE PÉREZ, PLANO N°04202-15422 S.R., SUPERFICIE DE 233,75 m<sup>2</sup>, CALLE FELIPE CAMIROAGA S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Olfa Ibacache Pérez en 19,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Manuel Ossandón

Montenegro en 12,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Marco Pereira en 19,35 metros. NOROESTE: Calle Felipe Camiroaga en 12,00 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-25869,** 01.08.2023, 166616, ALIZARDO DEL ROSARIO PEÑA ROJO, PLANO N°04202-15420 S.R., SUPERFICIE DE 250,64 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 9,75 metros, que lo separa de terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza. SURESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,10 metros, que lo separa de terrenos del Comité de Vivienda Villa La Esperanza. NOROESTE: Calle de acceso en línea quebrada de 7,00 metros; 3,10 metros; 1,65 metros; 4,80 metros y 6,45 metros, que lo separa de terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza. FOJAS 801 VUELTA NÚMERO 972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

**E-26449,** 07.08.2023, 133702, SOLANO EDUARDO ESTAY ASTUDILLO, PLANO N°04202-15439 S.R. LOTE N°2, SUPERFICIE DE 261,70 m<sup>2</sup>, CALLE NANCY JORQUERA S/N°, MZ 21, SITIO 3, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Nancy Contreras Cortés en 20,30 metros, separado por cerco. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 13,00 metros, separado por cerco. SUR: Amadiela Leyton Campusano en 20,15 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Nancy Jorquera en 12,85 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

**E-26049,** 03.08.2023, 130680, JESSICA YOLANDA HIDALGO CARRASCO, PLANO N°04203-15406 S.R., SUPERFICIE DE 406,55 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 39, SITIO 10, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle Las Alcaparras en 9,70 metros. SURESTE: Melanie Constanza Henríquez Jaque en 52,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jasnina Carina Díaz Sáez en 8,70 metros, separado por cerco. SUR: Parcela 38 de John Flores Quiroz y otros en 17,60 metros, separado por cerco. OESTE: Área verde en 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 745 VUELTA NÚMERO 1351 AÑO 2007, CBR, LOS VILOS.

**E-26066,** 03.08.2023, 130690, CARLOS ALBERTO MOLINA BAEZ, PLANO N°04203-15410 S.R., SUPERFICIE DE 572,14 m<sup>2</sup>, CALLE LOS PENSAMIENTOS S/N°, PARCELA 68, SITIO 6, SECTOR CENTRO ORIENTE,

**PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Gabriel Belmar Díaz en 44,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Pensamientos en 12,80 metros. SUROESTE: Dina Jerez Zúñiga en 44,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 69 de Marta del Carmen Cornejo Mellis y otros en 12,80 metros, separado por cerco. FOJAS 903 NÚMERO 1307 AÑO 2005, CBR LOS VILOS.

**E-26065,** 03.08.2023, 130833, GICEL MERCEDES DROGUETT LILLO, PLANO N°04203-15403 S.R., SUPERFICIE DE 544,39 m<sup>2</sup>, CALLE LAS PERDICES S/N°, PARCELA 287, SITIO 1, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Michael Dennis González Gutiérrez en 28,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Angélica Soto Gómez en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Las Perdices en 26,65 metros. NOROESTE: Calle Los Halcones en 19,90 metros. FOJAS 1286 VUELTA NÚMERO 817 AÑO 2014, CBR LOS VILOS.

**E-26063,** 03.08.2023, 131923, MARÍA CONSTANCIA ÁVILA JAQUE, PLANO N°04203-15409 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 420,67 m<sup>2</sup>, CALLE LAS ALCAPARRAS S/N°, PARCELA 52, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle Las Alcaparras en 9,70 metros. SURESTE: Sitio N°2 de Daniel Alejandro Armijo Yáñez en 48,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jasnina Carina Díaz Sáez en 0,45 metros y Jenipher Herrera Herrera en 8,65 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Patricio Estay Rojas y Ana Rojas en 44,75 metros, separado por cerco. FOJAS 876 NÚMERO 1088 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26064,** 03.08.2023, 131864, DANIEL ALEJANDRO ARMIJO YÁÑEZ, PLANO N°04203-15409 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 452,16 m<sup>2</sup>, CALLE LAS ALCAPARRAS S/N°, PARCELA 52, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle Las Alcaparras en 9,70 metros. SURESTE: Melanie Constanza Henríquez Jaque en 52,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jasnina Carina Díaz Sáez en 8,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de María Constanza Ávila Jaque en 48,90 metros, separado por cerco. FOJAS 876 NÚMERO 1088 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26061,** 03.08.2023, 137456, BERNARDINO JOSÉ BURGOS CAYUPI, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 200,96 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Gisela del Carmen Guzmán

Suazo en 20,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 9,90 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Claudia Cristina Philimon Fuenzalida y del Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz. SUROESTE: Sitio N°4 de Ana Blanca Troncoso Reyes en 20,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 10,10 metros, que lo separa de Leonardo Javier Vargas Perojemausk y Raúl Matías Acosta Godoy. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26060, 03.08.2023, 137488, CLAUDIA CRISTINA PHILIMON FUENZALIDA, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 211,49 m², PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sergio Troncoso Reyes en 20,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Área verde en 10,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz en 21,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,20 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi y de Gisela del Carmen Guzmán Suazo. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-25890, 01.08.2023, 131425, DALBA KATERINE LEMUS DÍAZ, PLANO N°04201-15457 S.U., SUPERFICIE DE 877,15 m², CAMINO A QUILLAICILLO N°660, POBLACIÓN LAS MAJADITAS, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Fundo La Aguada de Agrícola e Inversiones Aracena Hermanos en 46,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Isabel Ibacache en 16,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Henríquez Tapia en 25,00 metros, separado por cerco; Camino Quillaicillo en 2,00 metros y Sucesión Juan Henríquez Tapia en 18,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fundo La Aguada de Agrícola e Inversiones Aracena Hermanos en 18,20 metros, separado por cerco.

**E-25879, 01.08.2023, 157601, LUIS HERNÁN NÚÑEZ CASTILLO, PLANO N°04201-15454 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 613,63 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA N°49, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Ignacio Iduya Graciano en 40,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Alejandro Polanco López en 15,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Brijida Yanett Núñez Castillo en 37,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Cárcamo en 16,65 metros. FOJAS 1.177 NÚMERO 796 AÑO 2015 Y FOJAS 177 NÚMERO 155 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25889, 01.08.2023, 131476, BRIJIDA YANETT NÚÑEZ CASTILLO, PLANO N°04201-15454 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 704,17 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA 49, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Sitio N°1 de Luis Hernán Núñez Castillo en 37,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Alejandro Polanco López en 18,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alejandro Núñez Castillo en 33,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Cárcamo en 20,55 metros. FOJAS 1177 NÚMERO 796 AÑO 2015 Y A FOJAS 177 NÚMERO 155 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25888, 01.08.2023, 132185, MANUEL ANDRÉS BARRAZA VALENCIA, SERGIO DEL TRÁNSITO BARRAZA VALENCIA, ROSA EMILIA BARRAZA VALENCIA, HÉCTOR ENRIQUE BARRAZA VALENCIA, VIRGINIO ENRIQUE BARRAZA VALENCIA Y MIRIAM LUZ BARRAZA VALENCIA, PLANO N°04201-15582 S.R., SUPERFICIE DE 20,08 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, RESERVA 4, LOTE 1, LAS CAÑAS SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Sucesión Barraza Barraza en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Illapel a Los Vilos. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Albino Guerrero Cortés. NOROESTE: Comunidad Campesina Las Cañas de Choapa, separado por cerco. Fojas 1497 Vuelta Número 722 Año 1995, CBR ILLAPEL.

**E-25875, 01.08.2023, 159976, RUBY MARÍA MENESES VARGAS, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°1, UNA SUPERFICIE DE 1,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Norma Meneses Vargas, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Cuatro B, separado por cerco. SUROESTE: Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. FOJAS 1212 NÚMERO 1081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25886, 01.08.2023, 144539, SAMUEL DEL CARMEN VARGAS LARA, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 1,17 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. SURESTE: Reinaldo Alexis Vargas González, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. NOROESTE: Rosa Elvira Vargas Lara, separado por cerco. FOJAS 1.212 NÚMERO 1.081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25887, 01.08.2023, 144537, REYNALDO DEL CARMEN VARGAS LARA, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°3, SUPERFICIE DE 1,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Cuatro B en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. NOROESTE: Reinaldo Alexis Vargas González, separado por cerco. FOJAS 1.212 NÚMERO 1.081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25885, 01.08.2023, 144558, MARÍA LUZMIRA HERRERA RAMÍREZ, PLANO N°04201-15580 S.R., SUPERFICIE DE 848,18 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 152, LOTE 16, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino vecinal en 64,50 metros, que lo separa de Nancy Castillo Herrera. SURESTE: Sonia Herrera Ramírez en 13,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Nancy Piñones Herrera en 64,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Ana Herrera Ramírez en 13,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1.768 NÚMERO 1.595 AÑO 2012 Y FOJAS 84 NÚMERO 70 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25884, 01.08.2023, 144605, PATRICIA XIMENA LIRA AGUIRRE, PLANO N°04201-15575 S.R., SUPERFICIE DE 1,54 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, HIJUELA 5, PARCELA 114, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Inés Martínez. SURESTE: Sandra Janett Lira Aguirre, separado por cerco. SUROESTE: Roberto Ojeda Lira, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Las Cocineras. FOJAS 397 NÚMERO 362 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-25883, 01.08.2023, 148555, PAULINA ANDREA ORELLANA GONZÁLEZ, PLANO N°04201-15578 S.U., SUPERFICIE DE 234,62 m², CALLE RIBERA NORTE S/N°, LOTE 4-B, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Nancy del Carmen Orellana González en 25,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Ribera Norte en 9,65 metros. SUROESTE: Jorge Orellana González en 13,65 metros y 11,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Flores en 9,85 metros, separado por cerco. FOJAS 650 NÚMERO 581 AÑO 2020 Y FOJAS 484 NÚMERO 466 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-25881, 01.08.2023, 157266, KATHERINNE MABEL RAMÍREZ CASTILLO, PLANO**

**N°04201-15455 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 801,07 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA 28, LOTE 5, HUINTIL SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino público en 24,50 metros, que lo separa de Segundo Ramírez Contreras. SURESTE: Sitio N°2 de Norma Margarita Ramírez Castillo en 28,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rolando Bravo Álvarez en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Huintil en 30,20 metros. FOJAS 1.314 NÚMERO 908 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-25882, 01.08.2023, 155777, NORMA MARGARITA RAMÍREZ CASTILLO, PLANO N°04201-15455 S.R. Sitio N°2, Superficie De 544,50 m², Camino Público S/N°, Parcela 28, Lote 5, Huintil Sur, Comuna De Illapel, NORESTE:** Camino público en 19,70 metros, que lo separa de Segundo Ramírez Contreras. SURESTE: Genaro Ramírez Castillo en 26,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rolando Bravo Álvarez en 20,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Katherinne Mabel Ramírez Castillo en 28,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1314 NUMERO 908 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-25880, 01.08.2023, 157600, SOLEDAD ESTER CORTÉS RAMÍREZ, PLANO N°04201-15577 S.R., SUPERFICIE DE 932,81 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, PARCELA N°8, LOTE 8-B, SITIO 9, ASIENITO VIEJO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** María Isabel Cordones Cortés en 23,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Huintil a Illapel en 39,15 metros. SUROESTE: Rupercio Cortés Ramírez en 21,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rupercio Cortés Ramírez en 7,10 metros; Leonidas Cortés Ramírez en 17,35 metros y Leonardo Cortés Ramírez en 17,00 metros; todos separados por cerco. FOJAS 1478 NÚMERO 910 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

**E-25873, 01.08.2023, 163087, MARÍA DEL CARMEN ASTUDILLO VALLE, PLANO N°04201-15581 S.U., SUPERFICIE DE 2.242,23 m², AVENIDA VIAL RECABARRÉN N°01815, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE:** Avenida Vial Recabarren en 102,95 metros. ESTE: Avenida Vial Recabarren en 6,05 metros. SUR: Jaime González García en línea quebrada de 81,20 metros y 8,90 metros, separados por cerco y Aliro Astudillo Castillo en 8,85 metros. OESTE: Aliro Astudillo Castillo en línea quebrada de 36,35 metros y 8,75 metros, separado por cerco y Avenida Vial Recabarren en 2,10 metros. FOJAS 59 VUELTA NÚMERO 135 AÑO 1908, CBR ILLAPEL.

**E-25871, 01.08.2023, 165856, PATRICIO HERALDO FLORES COLLAO, PLANO N°04201-15576 S.R., SUPERFICIE DE 479,87 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE A-2, SITIO 4, LOTE VILLORRIO, TUNGA SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino público de Mincha a Los Vilos en 19,20 metros. SURESTE: Luis Yáñez en 20,25 metros y 5,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 18,20 metros, que lo separa de Oscar Pasten Pasten. NOROESTE: Antenor Céspedes en 26,45 metros, separado por cerco. FOJAS 2840 NÚMERO 1322 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-26550, 08.08.2023, 162271, JOSÉ TOMÁS VEAS SAAVEDRA, PLANO N°04204-15542 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 685,92 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA 12, SITIO 21, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Felipe Arsenio Veas Saavedra en 21,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 33,05 metros, que lo separa de Sucesión Saavedra Cortés. SUROESTE: Ruta D-835 de Cuncumén a Salamanca en 22,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Veas Saavedra en 30,80 metros, separado por cerco. FOJAS 182 NÚMERO 161 AÑO 2012 Y FOJAS 163 NÚMERO 148 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

**E-26551, 08.08.2023, 154344, MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ VARGAS, PLANO N°04204-15561 S.R., SUPERFICIE DE 1.572,90 m², CALLE DE ACCESO S/N°, HIJUELA N°34, LOTE D, EL SEÑOR DE LA TIERRA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Jorge Núñez Vargas en 33,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 10,10 metros y 5,75 metros y Enrique Núñez Vargas en línea quebrada de 16,30 metros; 27,95 metros y 10,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Chalinga en línea quebrada de 17,35 metros y 4,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad Agrícola Chalinga en línea quebrada de 1,50 metros; 11,00 metros; 9,55 metros; 20,00 metros; 10,50 metros y 3,35 metros, separado por cerco. FOJAS 393 NÚMERO 335 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

**E-26549, 08.08.2023, 162816, LUIS RICARDO RABANAL ZAMORANO, PLANO N°04204-15537 S.R., SUPERFICIE DE 1.696,68 m², PASAJE SIN NOMBRE S/N°, EL QUEÑE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Lorenzo Vásquez Tapia en 37,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruth Arqueros en 70,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje sin nombre en 17,35

metros, que lo separa de Ilustre Municipalidad de Salamanca. NOROESTE: Patricio Astudillo en 58,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1475 NÚMERO 783 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO FNR, LICITACIÓN 669-3-LP23 Y EJECUCIÓN DIRECTA

**NOTIFICACIÓN:**

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: LA SERENA**

**E-24578, 21.07.2023, 59882, JERSON DAVID TABILO LOBOS, PLANO N°04101-15311 S.R., SUPERFICIE DE 41.488,16 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SAN VALENTÍN, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Manuel García Cortés en línea recta entre los puntos A-B, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso entre los puntos B-C y Patricio Álvarez en línea quebrada entre los puntos C-D y D-E, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Álvarez en línea recta entre los puntos E-F, separado por cerco. NOROESTE: Patricio Álvarez en línea quebrada entre los puntos F-A, separado por cerco.

**COMUNA: PAIHUANO**

**E-26448, 07.08.2023, 132315, GALVARINO ANTONIO MONROY MONROY, PLANO N°04105-15385 S.R., SUPERFICIE DE 3.542,54 m², RUTA D-485 S/N°, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Braulio Leal Vidal en 69,40 metros, separado por cerco. SURESTE:

Junta de Vecinos Tres Cruces en 43,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-485 de Paihuano a Vicuña en 84,50 metros. NOROESTE: Junta de Vecinos Tres Cruces en 47,00 metros, separado por cerco. FOJAS 480 NÚMERO 425 AÑO 2018, CBR VICUÑA.

**E-26451, 07.08.2023, 143347, ROSAMEL GERARDO ROJAS CASANOVA, PLANO N°04105-15384 S.R., SUPERFICIE DE 2.636,59 m², CALLEJÓN EL RODEO S/Nº, SECTOR EL RODEO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Dicson Rojas Casanova en línea quebrada de 20,40 metros y 90,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Estero Derecho en 25,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Rojas Casanova en 109,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón El Rodeo en 20,60 metros, que lo separa de Verónica Pérez Casanova. FOJAS 372 NÚMERO 342 AÑO 1995 Y FOJAS 997 NÚMERO 900 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**E-26442, 07.08.2023, 153730, ORLINDA ANGELINA CORTÉS MARÍN, PLANO N°04105-15383 S.R., SUPERFICIE DE 864,59 m², CALLEJÓN EL RETIRO S/Nº, SECTOR EL RETIRO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Rogelio Rodríguez en línea quebrada de 16,40 metros y 7,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Jacinto Berengela en 36,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Jorge Berengela en 26,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón El Retiro en 33,30 metros. FOJAS 555 NÚMERO 536 AÑO 2007, CBR VICUÑA.

**E-26434, 07.08.2023, 163294, VIVIANA ANDREA ALDAY ROJAS, PLANO N°04105-15382 S.R., SUPERFICIE DE 243,38 m², CAMINO VECINAL S/Nº, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Gladys Rojas González en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 12,10 metros. SUROESTE: Escuela Pública Municipal Santiago Buera en 20,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gladys Rojas González en 12,05 metros, separado por cerco. FOJAS 209 NÚMERO 196 AÑO 1992, CBR VICUÑA.

COMUNA: MONTE PATRIA

**E-24564, 20.7.2023, 174729, NELSON ROBERTO MUÑOZ LARA, PLANO N°04303-15475 S.R., SUPERFICIE DE 467,70 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 6, MZ 8, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle de acceso en 11,45 metros, que lo separa de Mauricio Castillo. SURESTE: Resto de segregación Población Gabriela Mistral en 31,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 16,05 metros. NOROESTE: Resto de segregación Población Gabriela Mistral en línea quebrada de 12,10 metros y

12,50 metros; y APR Población Gabriela Mistral en 11,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 569 NÚMERO 816 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-26431, 07.08.2023, 164436, EMA PATRICIA BÓRQUEZ DELGADO, PLANO N°04303-15368 S.R., SUPERFICIE DE 676,30 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA 10, PULPICA ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino vecinal en 29,30 metros, que lo separa de Sucesión Jiménez Delgado. ESTE: Florencia Delgado Delgado en línea quebrada de 12,65 metros y 1,25 metros y Sucesión Bórquez Delgado en 12,30 metros, ambos separados por cerco. SUR: Jeanett Delgado Tapia en línea quebrada de 3,95 metros; 5,85 metros y 14,60 metros, separado por cerco. OESTE: Urbana Bórquez Delgado en 27,20 metros, separado por cerco. FOJAS 696 VUELTA NÚMERO 748 AÑO 2016 Y FOJAS 788 VUELTA NÚMERO 441 AÑO 2022, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: LOS VILOS

**E-26058, 03.08.2023, 137499, VÍCTOR GUILLERMO MÉNDEZ ORTIZ, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 348,40 m², PASAJE LOS JAZMINES S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°2 de Claudia Cristina Philimon Fuenzalida en 21,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Área verde en 15,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jessica Andrea Romero Villa en 24,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Jazmines en 15,05 metros, que lo separa del Sitio N°4 de Ana Blanca Troncoso Reyes y del Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26056, 03.08.2023, 137747, ANA BLANCA TRONCOSO REYES, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 206,37 m², PASAJE LOS JAZMINES S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,55 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz y de Jessica Andrea Romero Villa. SUROESTE: Viviana Ivonne Téllez Fernández en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas 9,85 metros, que lo separa de Leonardo Javier Vargas Perojemuske. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26059, 03.08.2023, 137490, ANA LUISA FLORES JORQUERA, PLANO**

**N°04203-15408 S.R., SUPERFICIE DE 455,88 m², CALLE LAS CAMELIAS S/Nº, PARCELA 6, SITIO 10, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Calle Las Camelias en 22,95 metros. ESTE: Parcela 7 de Miguel Valenzuela Aravena en 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Teresa Hernández en 23,30 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 20,20 metros, que lo separa de Luis Caro Aburto. FOJAS 1186 VUELTA NÚMERO 957 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

**E-26057, 03.08.2023, 137507, MARCELO DANIEL DUARTE VILCHES, PLANO N°04203-15523 S.R., SUPERFICIE DE 609,46 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 76, SITIO 3, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Edgard Antonio González Chuhaicura en 23,95 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 294 de Víctor Hugo Castro Böttger y otros en 25,70 metros, separado por cerco. SUR: Juan Moya en 24,00 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 25,40 metros, que lo separa de Leticia Muñoz Figueroa y Jorge Muñoz Figueroa. FOJAS 447 NÚMERO 536 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26055, 03.08.2023, 137750, TRINIDAD DE LAS NIEVES YAÑEZ YAÑEZ, N°04203-15473 S.R., SUPERFICIE DE 392,26 m², PASAJE LAS DALIAS S/Nº, PARCELA 39, SITIO 5, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Parcela 40 de Roberto Esteban Parra Salinas y otros en 17,20 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 41 de Manuel Segundo Fuentes Calderón y otros en 22,85 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Las Dalias en 17,05 metros, que lo separa de Andrea de Las Nieves Araya Yáñez. OESTE: Katerine Vásquez Yáñez en 22,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1138 NÚMERO 1433 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

**E-26050, 03.08.2023, 137931, JULIO ARMANDO VILLEGAS ROJAS, PLANO N°04203-15397 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 247,50 m², PASAJE LOS JAZMINES S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Calle sin nombre en 20,65 metros. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 11,30 metros, que lo separa de Sergio Troncoso Reyes. SUROESTE: Sitio N°2 de Elizabeth Leticia Ayala Neira en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 12,90 metros, que lo separa de Osvaldo del Carmen Díaz Olea y Sandra Paillemilla Martínez. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26051, 03.08.2023, 137923, ELIZABETH LETICIA AYALA NEIRA,**

**PLANO N°04203-15397 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 202,78 m², PASAJE LOS JAZMINES S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°1 de Julio Armando Villegas Rojas en 20,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,20 metros, que lo separa de Sergio Troncoso Reyes. SUROESTE: Fernando Humberto León Rojas en 20,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 9,90 metros, que lo separa de Mónica Paulina del Carmen Díaz Aguilera y Osvaldo del Carmen Díaz Olea. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26048, 03.08.2023, 137948, OSVALDO DEL CARMEN DÍAZ OLEA, PLANO N°04203-15398 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 231,87 m², PASAJE LAS VIOLETAS S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sandra Paillemilla Martínez en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Violetas en 11,50 metros, que lo separa de Julio Armando Villegas Rojas y de Elizabeth Leticia Ayala Neira. SUROESTE: Mónica Paulina del Carmen Díaz Aguilera en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 118 de Fresia Troncoso Reyes y otros en 11,60 metros, separado por cerco. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26047, 03.08.2023, 137951, RAÚL MATÍAS ACOSTA GODOY, PLANO N°04203-15398 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 278,88 m², PASAJE LAS VIOLETAS S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Área verde en 20,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Violetas en 13,80 metros, que lo separa de Gisela del Carmen Guzmán Suazo y de Bernardino José Burgos Cayupi. SUROESTE: Leonardo Javier Vargas Perojemuske en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 118 de Fresia Troncoso Reyes y otros en 13,65 metros, separado por cerco. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26046, 03.08.2023, 138388, NURINALDA GREGORIA RIVERA MALDONADO, PLANO N°04203-15411 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 444,65 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 62, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Norma Mendoza Gómez en 21,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 20,45 metros, que lo separa de Raúl Rifo Aburto. SUROESTE: Calle Las Alcaparras en 22,20 metros. NOROESTE: Parcela 63 de Eugenio Pinto Castro y otros en 20,05 metros, separado por

cerco. FOJAS 340 NÚMERO 409 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

**E-26044, 03.08.2023, 141303, ROLANDO ANTONIO FUENTES MALDONADO, PLANO N°04203-15411 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 436,73 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 62, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Marilene Zurita Cabrera en 21,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 20,00 metros, que lo separa de Fabricio Bugueño Leyton. SUROESTE: Norma Mendoza Gómez en 21,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 63 de Eugenio Pinto Castro y otros en 19,95 metros, separado por cerco. FOJAS 340 NÚMERO 409 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

**E-26045, 03.08.2023, 138972, MANUEL FRANCISCO MORENO PEÑA, PLANO N°04203-15407 S.R., SUPERFICIE DE 388,08 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 29, SITIO 3, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Claudio Antigeo Ponce en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sergio González en 5,80 metros y Doris Rubilar en 18,40 metros, ambos separados por cerco. SUR: Ángela Becerra en 16,05 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 24,20 metros, que lo separa de Javier Barra Barra. FOJAS 1319 VUELTA NÚMERO 1636 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26454, 07.08.2023, 138975, SUSANA DEL CARMEN CALDERÓN GAETE, PLANO N°04203-15528 S.U., SUPERFICIE DE 419,78 m², CALLE EL DEPORTE S/Nº, LOTE 61, POBLACIÓN EL ESFUERZO, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Ilustre Municipalidad de Los Vilos en 28,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle El Deporte en 15,35 metros. SUROESTE: Juan Jorquera Astudillo en línea quebrada de 24,80 metros; 4,40 metros y 3,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisca Tapia Céspedes en 11,00 metros, separado por cerco. FOJAS 265 NÚMERO 303 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26444, 07.08.2023, 151368, GLADYS SUSANA SALINAS DELSO, PLANO N°04203-15521 S.R., SUPERFICIE DE 234,17 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 207, SITIO 16, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Adela Martínez Álamo en 23,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Parcela 208 de Víctor Hugo Castro Böttger y otros en 9,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Deisy Vargas en 23,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 10,20

metros, que lo separa de Gloria Ureta Cubillos. FOJAS 1173 NÚMERO 1450 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26443, 07.08.2023, 151902, ANGÉLICA BERNARDA TORO MAZUELA, PLANO N°04203-15520 S.U., SUPERFICIE DE 224,69 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE A-6, VILLA EL FARO, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Pasaje sin nombre en 10,00 metros, que lo separa de Adrián Giménez Quilodrán. SURESTE: Calle Osvaldo Canales en 22,75 metros. SUROESTE: Fabián Tapia en 9,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marlene Martínez Tirado en 22,65 metros, separado por cerco. fojas 810 número 524 año 2002, CBR LOS VILOS.

**E-26440, 07.08.2023, 154576, VIDALA DEL CARMEN ESTAY TAPIA, PLANO N°04203-15414 S.R., SUPERFICIE DE 3.292,46 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SECTOR EL LLANO, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Alberto Saavedra González en línea quebrada de 2,65 metros; 6,40 metros; 17,05 metros y 7,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Con línea imaginaria a 5,00 metros de las aguas máximas del Río Quilimarí en una extensión de 75,40 metros. SUROESTE: Clorinda Estay Tapia en 56,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Quilimarí a Infiernillo en 85,05 metros. Fojas 769 Vuelta Número 654 Año 2004, CBR LOS VILOS.

**E-26439, 07.08.2023, 157124, ROLANDO MAURICIO TAPIA TAPIA, PLANO N°04203-15394 S.U., SUPERFICIE DE 351,63 m², CALLE LAS CAMELIAS N°170, LOTE 3, CAIMANES, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Calle Las Camelias en 15,10 metros. ESTE: Margarita Castizaga en 23,30 metros, separado por cerco. SUR: Margarita Díaz Badillo en 14,95 metros, separado por cerco. OESTE: Comité de Allegados de Caimanes en 23,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1209 NÚMERO 1132 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-26437, 07.08.2023, 157790, SEGUNDO ISMAEL ÁVALOS HERRERA, PLANO N°04203-15519 S.U. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 425,03 m², CALLE LAUTARO S/Nº, MZ A5, VILLA EL FARO, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** César Galleguillos Galleguillos en 25,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Ángel Saavedra en 17,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Carmen Roxana Quijanes Pizarro en 24,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Lautaro en 17,45 metros. FOJAS 810 NÚMERO 524 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.



E-26438, 07.08.2023, 157787, CARMEN ROXANA QUIJANES PIZARRO, PLANO N°04203-15519 S.U. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 423,75 m², CALLE LAUTARO S/N°, MZ A5, VILLA EL FARO II, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Sitio N°01 de Segundo Ismael Ávalos Herrera en 24,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Ángel Saavedra en 9,60 metros y Patricio Zamora en 7,60 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Silvia Aguilera Martínez en 25,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Lautaro en 17,80 metros. FOJAS 810 NÚMERO 524 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-26435, 07.08.2023, 162140, ANGEL VIDAL SAAVEDRA VENECIANO, PLANO N°04203-15413 S.R., SUPERFICIE DE 0,97 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: María Veneciano Araya, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso. SUR: Ely González, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Lo Muñoz, separado por cerco. FOJAS 872 VUELTA NÚMERO 1571 AÑO 2006, CBR LOS VILOS.

E-26433, 07.08.2023, 163651, ROCÍO BELÉN ARCE QUIÑONES, PLANO N°04203-15526 S.U., SUPERFICIE DE 465,35 m², CALLE MATAGORDA N°1651, SITIO 1, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Pasaje de acceso en 28,55 metros, que lo separa de Rosa Vargas Muñoz. NORESTE: Guido Arce Venegas en 18,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Guido Arce Venegas en 12,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Robles en 29,40 metros, separado por cerco y Calle Matagorda en 1,40 metros y 5,85 metros. FOJAS 601 NÚMERO 722 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**ROMINA TRIGO FREDES**  
ABOGADA  
BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE COQUIMBO



Síguenos en  
**TikTok**

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •  
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**EXTRACTO**  
El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 30 de Agosto de 2023 las 10:00 hrs., el Departamento N°506, del quinto piso, del Edificio B, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°41, del área de estacionamientos, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida III, con acceso común por Avenida Arauco N°5503, La Serena. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.842 N°2662 del Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2017. Título de dominio se inscribió a fojas 8319 N°5761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 3101-249, La Serena. Mínimo para subastar \$56.866.701, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.686.670. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VARAS", Rol C-1221-2022, del tribunal citado. La Serena, 10-08-2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

**REMATE**  
Remate ante Juez Partidor Enrique Ortiz Silva, Huérfanos 1055 Of. 811 Santiago, tel:El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 01 de Septiembre de 2023 a las 09:00 hrs, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón N°136, que corresponde al Sitio N°1 de la manzana Uno, del loteo Lomas de San Ramón, Coquimbo. Título inscrito a fs.13.483 N°6.918 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 3970-1, Coquimbo. Mínimo para subastar \$48.336.302, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.833.630. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MARIN". Causa Rol C-4-2023, del tribunal citado. La Serena, 11-08-2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE Teléfono 949899942, se rematará en su despacho el lunes 5 de diciembre de 2022, a las 16.00 horas el inmueble de 22.705 mts2 con frente en 95 metros a calle Regimiento de Arica número 6543 y derechos en Lote colindante Camino Proyectado de la comuna de La Serena, Cuarta Región, inscrito a fojas 1770vuelta número 1705 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004. Mínimo 1U.F. el mt.2. Precio pagadero al contado dentro cinco días hábiles siguientes a la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor. Todo postor deberá acompañar vale vista endosable a la orden del Juez Partidor por el 10% del mínimo. Bases y antecedentes causa "Campos Barker María Sylvia y Otros". Consultas: eortizabogados@hotmail.cl.

**EXTRACTO**  
REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1773-2019 "Banco Santander-Chile con FRANCO CORTÉS", fijó 30 AGOSTO DE 2023, 09:00 horas, remate del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de LA SERENA, CALLE TRES ARBOLES número 2.645 y que corresponde al sitio número 4 de la manzana "C" del loteo CONJUNTO RESIDENCIAL DOÑA GABRIELA CENTRO II, inscrito a fojas 10.227 N° 7.295 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Rol Avalúo fiscal N° 1197-52, de La Serena. Mínimo subasta \$82.578.626, a modo referencial al 10 de marzo de 2023, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, veintisiete de Julio de dos mil veintitrés.

**REMATE**  
El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 31 de Agosto de 2023 las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en pasaje Los Cardenales N°560, que corresponde al sitio 18 de la manzana N°3 del Loteo Villa El Encanto de Miramar, sector La Herradura Oriente, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas. 3.787 N° 2.091 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.012. Rol de avalúo 2017-14 Coquimbo. Mínimo para subastar \$45.974.995, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.597.499. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con LOPEZ", Rol C-2776-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-08-2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

**EXTRACTO**  
Extracto de remate TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2326-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con AQUEA ROJO", fijó 30 de agosto de 2023, 10:00 horas, remate de inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 104, del 1º piso, del EDIFICIO C, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 4, "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO II", con acceso común por CALLE ALBERTO ARENAS CARVAJAL N° 4.236, ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4.680 N° 3.055 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Rol de Avalúo N° 2.723 417 de La Serena. Mínimo subasta \$78.557.163, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php. (Consultar por causa). Erick Barrios Riquelme, Secretario (s). La Serena, treinta y uno de Julio de dos mil veintitrés.

UF 15.08.23: \$ 36.055,95

DÓLAR COMPRADOR: \$852,70

DÓLAR VENDEDOR: \$853,00

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,66%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.216,27 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,71% y cerró en 31.636,74 puntos.

SUS OBRAS SE INICIARÍAN RECIÉN EN 2025

# Ex seremi de Obras Públicas cuestiona plazos para construcción de desaladoras

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Durante su visita a la Región de Coquimbo, para ser parte de una sesión extraordinaria de la comisión de Obras Públicas del Senado, la ministra de la cartera, Jessica López, reafirmó el compromiso del gobierno con la construcción de dos desaladoras para hacerle frente a la sequía.

“Hace tiempo que venimos observando una menor disponibilidad de agua (...). Por lo tanto, nos parece que debemos tomar decisiones acerca de esto y es nuestra intención hacerlo. La empresa sanitaria (Aguas del Valle) había contraído la obligación, en su plan de desarrollo de realizar una desalinizadora, pero no avanzó del modo que nosotros hubiésemos querido. Sin embargo, en el camino se generó la necesidad de tener una planta de múltiples usos, no sólo para asegurar el abastecimiento de las ciudades, sino que también para los más de 200 sistemas de Agua Potable Rural”, subrayó.

Así, López señaló que en 2025 se iniciarán las obras de ambas desaladoras bajo la modalidad de concesión, decisión que a pesar de ser valorada por las autoridades y gremios, igualmente produjo diferentes interrogantes, sobre todo, por el tiempo que demorará su construcción y puesta en funcionamiento.

## YA HABÍAN INICIATIVAS EN CURSO

A dichos cuestionamientos se sumó la ex secretaria regional ministerial de Obras Públicas, Mirtha Meléndez, quien aseguró que, hace más de siete años se viene gestionando las plantas desalinizadoras, pero ninguna administración las materializó.

“En 2015, la Presidenta Michelle Bachelet anunció dos plantas de este tipo para la zona y otra para Atacama. Esta última ya se ejecutó y se encuentra en operación a través de Econsa (Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios). De hecho, la primera estaba con recomendación favorable y se iba a ubicar en la Provincia del Limarí”, complementó.

Ahora bien, la ex seremi de Obras Públicas sostuvo que la segunda quedó incluida en un acuerdo con



LAUTARO CARMONA

Las plantas desaladoras se han considerado como una más que factible solución a la escasez hídrica que afecta a la Región de Coquimbo.

**Mirtha Meléndez afirmó que hace siete años, bajo la presidencia de Michelle Bachelet, se anunciaron dos desalinizadoras e, incluso, una, se encontraba con recomendación favorable. Sin embargo, nunca se materializaron. En ese sentido, criticó que las plantas propuestas por el actual gobierno vayan a construirse recién en dos años más, la cuales, ni siquiera aún, han sido licitadas.**

Minera Los Pelambres (MLP).

“Como si esto no fuese suficiente, una tercera desaladora fue catalogada como de interés público porque un privado la presentó por medio del sistema de concesiones. Esta iba a situarse en Elquí”, dijo.

En esa línea, Meléndez lamentó que todavía su construcción no se haya llevado a cabo. Es más, ni siquiera se licitaron, criticó.

“Fue hace más de siete años atrás y aún nos encontramos en fojas cero. Ahora, anunciaron dos desalinizadoras que, se supone, serán concesionadas (...). ¡Por favor! ¡No nos saquemos la suerte entre gitanos! Una empresa no va a venir a concretarlas para el área social y no cobrar. Va a salir carísimo”, añadió.

Además, la ex autoridad de Obras Públicas aseguró que como supues-

tamente se materializarán en dos años más, la población va a tener que continuar esperando, a pesar de la escasez hídrica que afecta a la región y que, incluso, podría llevar al racionamiento de agua.

“¿Por qué no se construyen tal como se realizó en Copiapó? No nos merecemos eso. Siete años botados a la basura y así vamos a seguir. Puede que llegue otro gobierno y quizás, cambie nuevamente el escenario”, lamentó.

## MÁS DE MIL LITROS DE AGUA POR SEGUNDO PARA LA REGIÓN

Cabe recordar que las plantas proyectadas para la Región de Coquimbo, que fueron declaradas como de interés público en 2019, proponen dos desaladoras con capacidad para

## Protagonista



## Mirtha Meléndez

EX SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

**“En 2015, la Presidenta Michelle Bachelet anunció dos plantas de este tipo para la zona y otra para Atacama. Esta última ya se ejecutó y encuentra en operación a través de Econsa. De hecho, la primera estaba con recomendación favorable y se iba a ubicar en el Limarí”**

más de 1.000 litros por segundo cada una, ampliables en el tiempo y con módulos que entreguen diferentes calidades de agua dependiendo de los usuarios.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa entre uno y tres meses, valor \$400.000. Fono F: 995642860

Se arrienda casa calle Benavente, 2 dormitorios, 1 baño, a dos cuadras de ULS, año corrido, sin entrada de autos, \$400.000. Contacto F: 958066671 - 961952767

Casa segundo piso, independiente, interior. F: 990773252 - 992955729

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, entrada independiente, 3 dormitorios, estacionamiento, sector Pampa. F: 985969373

### ARRIENDO - LOCAL

Oficina, Huanhualí/G. Videla, UF 25, recepción, 2 privados, 1 baño, 1 estacionamiento, terraza, con muebles, cortinas roller, lámparas, conserjería 24/7, estacionamiento visita. F: +56990503601

Arriendo local comercial, ubicado en El Agrado Peñuelas, Coquimbo, \$220.000 mensual. Comunicarse al celular F: 951889370

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, baño privado, \$200.000, independiente. F: 932601456

Pieza amoblada, TV cable, wifi, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655

### VENDO - CASA

Casa en Ovalle, a cuadras del Mall, Pobl. Limarí, primera etapa. Arriendo, Depto. año corrido, \$470.000, Puertas del Mar. F: 974790736 - 977240274

Excelente oportunidad, se vende inmueble de calle Colón 752, La Serena, 950 m2, para inversionistas y particulares,

\$190.000.000. Interesados llamar F: +56992790906 - +56988283874

Casa 100 m2, Diaguitas, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Vendo Casa esquina, La Serena, Barrio Universitario 4.500 UF, sector Ulriksen con Jorge Iribarren, 3d 2b dormitorio principal en suite, F: +56996483213

En Coquimbo vendo casa, \$61.500.000, conversable, cerca Sindempart, Psje. Abutilón con Salvador Allende, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento. F: 958176866

### VENDO - TERRENO

Terreno plano, 6.000 m2, con luz, El Piden a 5 minutos de Punitaqui, \$21.800.000, conversable. F: 985391461

Terreno, Valle de Elqui, sector El Rosario, Km 18 San Antonio, documentos al día, luz eléctrica, agua, APR, árboles frutales, casa 3 dormitorios, amplio living-comedor, \$80.000.000, llave en mano, solo interesados. F: +56983059822

**Parcela Condomio Quilacán, portón eléctrico, con 2 cabañas, hermosa vista, terraza, computeriego, luz, agua, garaje, bodega, 20 minutos de la playa, hermoso jardín, \$85.000.000. F: +56977402065**

**Terreno, zona urbana, electrificado y agua, Pan de Azúcar. F: 940170123**

Terreno 144 m2, con casa sin terminar, sector Pobl. 17 de Septiembre, Antena, documentos al día, por apuro económico, \$29.500.000, conversable. F: 985391461

### VENDO - BODEGA

Remate de bodega, 30% descuento, pleno centro, 270 UF y Arriendo desde los \$40.000 desde 4 m2 hasta 8 m2. F: 512210220 - +56938680862

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2016 Mecánico, impecable, 92.000 Km, mantenimientos al día, concesionario oficial, full, única dueña, \$8.500.000, conversable. F: 984795164

Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.000.000, solo interesados. F: 995409031

Chevrolet Optra Station 2011 Por renovación vendo automóvil, valor \$5.500.000, buen estado. F: 991690969

Vendo patente colectivo, Vista Hermosa, \$14.500.000 conversable. F: 997833871

### VENDO - CAMIONETA

Toyota RAV 4 2.4 2011 color negro, \$8.500.000. F: 9 9849 9879

Great Wall, 2020, full equipo, gasolina, papeles al día, \$7.800.000. F: 949873447 - 990512798

Se vende camioneta Ford Ranger, 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Educadora Diferencial TEL para sector Las Compañías, 44 horas. Enviar curriculum a: F: direccion.esc.delenguaje@gmail.com

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Hualalume: Maestros de Cocina. Choferes, licencia clase B. Auxiliares, no se requiere experiencia. Interesados enviar CV, certificado de antecedentes y pretensiones a: F: carolina.tabilo@sodexo.com

Se solicita Educadora Diferencial para reemplazo, por 16 horas, para

docente de Aula para año 2023. Enviar curriculum a: F: escuela.p.mundo@gmail.com

Se necesita eléctrico, con conocimientos en maquinarias industriales. Disponibilidad inmediata. Experiencia mínima 5 años. Contactar a Alfredo Herborn. Fono F: 998487116

Empresa Productiva requiere: Guardia de Seguridad. Requisitos: Curso OS-10, excelente presentación y disponibilidad para trabajar en turnos rotativos. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: F: postulaciones.1230@gmail.com

Se necesitan señoritas para trabajar en taller artesanal. F: +56973984455

Necesito Asesora del Hogar, sector Pan de Azúcar. F: +56973984455

Colegio Católico de La Serena, necesita contratar: Profesor de Lenguaje (volante), Profesor de Religión. Enviar curriculum a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

## GENERALES

### VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030



elDía | #NoalFakeNews

**Agua para consumo humano, certificada, Seremi Salud. F: 940170123**

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000. F: 977574037

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, desde \$100.000. F: 977574037

### COMPRO

Compro cilindros gas, todo tamaño, retiro domicilio. También yalle. F: 963213690

### SERVICIOS

Residencia para Adultos Mayores, sede en La Serena y Coquimbo. Cupos para hombres y mujeres. www.enmihogarfeliz.cl. F: +56964456824

Calefon todos los modelos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

Seriedad y experiencia a su servicio: Albañilería, Obra Gruesa, Carpintería, Soldadura, Gasfitería. F: +56979518870

**\*\*\*Ejecutamos todo tipo de trabajos en construcción\*\*\* F: 996340769**

**BRITLÉI VENTAS PLANTAS ONLINE**  
.- ENTREGA A DOMICILIO SERENA - COQUIMBO - VICUÑA - LA HIGUERA  
.- CONSULTE PRECIOS AL POR MAYOR, PARA CIERRE PERIMETRAL DE PARCELAS  
**CONTACTO +56 9 92577063**  
**www.britlei.cl**  
**contacto@britlei.cl**

## VARIOS

Citación: Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Corporación Club de Deportes La Serena, para el viernes 18 de agosto de 2023, a las 18:15 horas, en la sala de conferencias del Estadio La Portada, asunto a tratar: Modificación de los Estatutos de la Corporación. F: El Directorio

### SÓLO MAYORES

**Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

**\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047**

## LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s 941814 - 941819 - 9418031 al 9418055 de la Cuenta Corriente N° 39900035431 del Banco Estado, sucursal La Serena.

**VENDO CASA EN RIVADAVIA VALLE DE ELQUI**  
**943 m2**  
2 amplios dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, 1 baño, huerto con plantas y árboles frutales.  
**Interesados contactarse al +56939340605**

## REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa **Rol N° C-428-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU-CORPBANCA S.A./GALLEGUILLOS", se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Nueva Cuatro hoy denominado calle Las Cerezas N° 901, La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Gustavo Alejandro Galleguillos Baeza a fojas 2556 N° 1869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2014, rol de avalúos N° 3105-41, de La Serena. Mínimo subasta: **\$78.937.429**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 20 julio 2023.

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s)



CORPORACION EDUCACIONAL SENDEROS ELQUI  
**COLEGIO LEONARDO DA VINCI VICUÑA** (RBD 13.606-9)  
Avda. Las Delicias 15-D, Fono 512411397, Vicuña, Región de Coquimbo  
corporacionsenderosvicuna@gmail.com

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral v), inciso 2º del artículo 3º del DFL N°2 DE 1998, se llama al siguiente concurso público:

### CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA TEMA: FORMACION CIUDADANA

- i) Bases descritas en sitio web colegio: **ldv.cl/vicuna**
- ii) Periodo de consultas, apertura: 17 al 22 de agosto de 2023, al correo: **corporacionsenderosvicuna@gmail.com**.
- iii) Plazo de recepción de postulaciones: Inicio: 17 de agosto de 2023, Cierre 28 de agosto de 2023 a las 12:00 horas.

CORPORACION EDUCACIONAL SENDEROS ELQUI

ESTARÁ ACOMPAÑADA DE MARIO CISTERNAS

# Nabila del Mar será la animadora oficial de La Pampilla 2023

**La joven porteña fue oficialmente confirmada como la anfitriona del espectáculo de la denominada "fiesta más grande" de Chile. A pesar de la aparición de otros nombres y algunas votaciones, está claro que para el público solo hay una musa completamente coquimbana, que subirá al escenario por quinta vez.**

Lionel Varela Álvarez / Coquimbo

 @eldia\_cl

Pese a que surgieron otros nombres y más de alguna votación quisieron levantar para buscar otras opciones, lo cierto es que el nombre de Nabila del Mar es fijo en la animación de un espectáculo como es La Pampilla.

No hay discusión que la talentosa joven representa a los porteños y porteñas, con su alegría, desplante y humildad, a lo que se debe agregar que es 100% nacida y criada en el puerto, algo que los vecinos de Coquimbo valoran mucho.

Esto sin contar con las excelentes performances que ha tenido en el escenario pampillero, parándose con total desplante ante más de 200 mil personas, que muchas veces no le hacen el trabajo fácil a los conductores de turno.

Además, nuevamente, en esta versión 2023, estará acompañada por Mario Cisternas, otro viejo conocido de los escenarios pampilleros.

Cabe recordar que la porteña no sólo destaca en la conducción de festivales y eventos, sino también canta, pinta, es técnico profesional en Enfermería, personal trainer y deportista Fitness. Además, ha participado en Programas de canto en TVN, y ha sido comentarista de deportes de contacto en TNT Sport, entre otros.

Nabila reconoce que su cercanía con los escenarios surgió en el Colegio Santa Helena College de Coquimbo, participando en festivales de la canción, en el coro del establecimiento o saliendo en las competencias de reina.

Además, sostiene que en el local "El Castillo" que pertenecía a su padre, comenzó a hacer sus primeras armas de animación al incentivar al público a participar y cantando en los karaokes que realizaban.

El salto grande, señala, se produjo gracias al impulso que le dio el participar en el Miss Coquimbo 2015 representando al sector rural, y llegando a estar entre las finalistas. Como realizó buenas migas con las personas de las radios, comenzó a ir como panelista en

programas y comenzaron a salir ofertas de animación de eventos.

Sin embargo, la animadora cuenta que la primera vez que la llamaron para subirse al escenario de La Pampilla en el año 2017 pensó que era broma.

"Fue tremenda sorpresa, pensé que era mentira, hasta el último no creía. Incluso no le dije a nadie que me fuera a ver. Cuando salí a hablar ante esa gran cantidad de gente fue impresionante y sobre todo por la recepción que tuve del público. Cuando dicen los animadores yo era de la galería, para mí era una frase cierta. Toda mi vida estuve como público en La Pampilla, nunca creí que llegaría a estar yo parada ahí", señaló Nabila.

Al respecto, la joven coquimbana conversó en exclusiva con El Día, confirmando que está lista para subirse al escenario de la fiesta popular más grande del país, tal como en 2016, 2017, 2018 y 2019. Ahora, luego de tres años de pausa, regresa en gloria y majestad a La Pampilla.

**-Nuevamente fuiste designada como animadora de La Pampilla de Coquimbo. ¿Cómo describirías esa experiencia?**

"Me siento honrada de ser la animadora por quinto año en La Pampilla, una festividad que une a los chilenos y trae alegría y magia a todos".

**-¿Qué esperas para el futuro de esta celebración?**

"Después de tres años sin celebración, espero que la fiesta sea un evento lleno de música, gastronomía, juegos típicos y comercio, brindando cinco días de auténtica celebración".

**-Eres una de las personas con más seguidores de las redes sociales, pero es distinto estar frente a miles de personas en La Pampilla.**

"Hay que reconocer el valor de las redes sociales para compartir mi trabajo y experiencias. Pero la conexión en persona en la fiesta de La Pampilla es irremplazable".

**-¿Cómo es tu preparación? El vestuario y maquillaje son esenciales. ¿Cómo los abordas?**

"Se debe destacar la importancia de tener un equipo de trabajo en la preparación para eventos como La

Pampilla. Se debe tener en cuenta todos los aspectos, incluyendo vestuario y maquillaje, y que estén cuidadosamente planificados y ejecutados".

## COMPETENCIA FITNESS

**-Otra de tus pasiones es el deporte. ¿Qué te atrajo del fisicoculturismo y fitness?**

"Desde pequeña en mi colegio Golden Colleague he practicado diferentes deportes, como fútbol y basquetbol. Cuando comencé a estudiar técnico en enfermería, mantuve el entrenamiento con deportes de contacto, como boxeo, artes marciales, Kick Boxing y gimnasio. Me gustó mucho la forma en que puedes desarrollar tu cuerpo. Me cautivaba ver cómo algunas personas mejorando su estética y su salud física, podían además mejorar su salud mental".

**-Has competido en varias categorías, como Bikini Fitness, Bikini Fashion Model y Wellness. ¿Qué te motivó a incursionar en estas distintas categorías?**

"Cada categoría tiene una exigencia estética diferente, un entrenamiento y alimentación específica. Quise aprender y descubrir que categoría se acomoda más a mí".

**-¿Cómo describirías tu preparación para un evento de esta magnitud?**

"La preparación para competir es estricta, rigurosa, requiere de mucha voluntad y disciplina".

**-¿Cómo equilibras tus entrenamientos y tu vida diaria?**

"El entrenamiento es parte de mi vida diaria. Entreno y me cuido todos los días, esté o no en preparación para competir".

**-En cuanto a la preparación física, ¿qué tipo de entrenamientos y ejercicios son esenciales para tu éxito en el fisicoculturismo?**

"Entreno con mi peso corporal, pesas, máquinas de gimnasio y ejercicios cardiovasculares".

**-¿Qué te gustaría lograr a largo plazo en el área del fitness y en tus otras actividades?**

"En el fitness cada vez me siento más contenta de tener alumnos y alumnas que cambian y mejoran sus vidas a través de mi plan de belleza y salud, a quienes entreno de forma presencial, online y de todas las edades".



LUEGO DE LA PARIDAD CON EL CACIQUE

# Díaz dispara contra las últimas decisiones referiles: "estoy podrido con los arbitrajes"

**El entrenador aurinegro, se sintió perjudicado en el cotejo jugado el fin de semana contra Colo Colo, afirmando que ya son varias las jornadas que viene ocurriendo lo mismo.**



CRISTIAN SILVA

La paridad con Colo Colo, provocó el enojo del entrenador aurinegro, Fernando Díaz, quien dirigió sus críticas hacia el desempeño de los jueces.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Al entrenador de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, poco le importó que sus dirigidos y Colo Colo, animaran uno de los mejores duelos de la temporada oficial 2023 en el Campeonato de Primera División. La igualdad a 2 que registraron el sábado en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, gatilló su malestar con los árbitros, a quienes acusó de perjudicar al equipo, no sólo en ese cotejo, sino que en varios otros.

Tras el término de ese compromiso y en rueda de prensa, Díaz, señaló sentirse, "medio podrido de los arbitrajes, estoy medio podrido con el tema. Hace rato que no reclamamos, pero esto partió cuando nos embarraron con tres puntos a principio de año por una cuestión reglamentaria en que alguien se equivocó en poner una equis, tras lo

cual, nos sacan tres puntos. Hay clubes que han dejado la media escoba y no pasa nada", señaló tras el encuentro.

Agregó que lo de "hoy fue espantoso, hay un gol absolutamente legítimo que nos anula el 'lineman' antes que termine la jugada y fue legítimo. Después hay un penal a Dylan Escobar, luego hay un montón de jugadas en que nos sentimos absolutamente perjudicados".

Al respecto, Díaz recordó el duelo con la UC, en donde, asegura, "el árbitro estaba ciego, no vio un penal que lo vio todo el mundo, más grande que una casa. En el partido con Curicó, el árbitro Sepúlveda informa que entramos cuatro minutos tarde y me deberían haber suspendido a mí, pero resulta que el Tribunal me absuelve porque

entramos cuatro minutos antes, o sea el árbitro se equivocó por cuatro minutos, no por dos. Son jugadas muy decisivas. Fue lo mismo que pasó con la UC, demasiado grotescas para no cobrarlas. Alzo la voz ahora porque me siento absolutamente perjudicado por los arbitrajes", concluyó.

Lo anterior fue respaldado por la plantilla de Díaz, quienes coincidieron en señalar que durante el partido se pudo comprobar que los arbitrajes son bastante menos benevolentes con ellos. "Nos amonestaron solamente a nosotros y desde los primeros minutos", indicó Salvador Sánchez, autor del parcial 1-1

El capitán Rubén Farfán, reiteró por su parte que, el partido dejó muchas cosas positivas por el nivel que viene mostrando el equipo, aunque el tema del arbitraje es de cuidado. "No le podíamos decir nada, porque indicaba que estaba grabando", aseguró.

El propio atacante, de buen rendimiento en ese compromiso, elogió que el partido se haya jugado a un altísimo ritmo. "Eso lo queríamos todos. Volver a jugar como se hizo en la primera rueda y eso es lo principal, demostramos buen juego, de gran intensidad", afirmó.

Tras la paridad con los albos y cumplida la vigésimo primera fecha, el cuadro aurinegro, con su 31 unidades, se ubicó en la sexta posición de la tabla, quedando a la espera del compromiso que mañana disputará con Cobresal en el fortín de El Llano, por la semifinal de la Zona Norte de la Copa Chile, compromiso que se iniciará a las 20:30 horas.

Si la plantilla de Fernando Díaz, sortea a los mineros, de manera inmediata disputará la final de la Zona Norte con Cobresal, en duelos de ida y vuelta. El primer compromiso sería el domingo 20, a las 16:00 horas.

De regreso en la competencia oficial, los porteños tendrán que disputar dos compromisos consecutivos de visitante, Audax Italiano, encuentro del 25 de agosto en La Florida, y nuevamente con el elenco minero, en El Salvador, domingo 3 de septiembre a las 15:00 horas.

## REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa **Rol C-1870-2022**, juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "ITAU-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el 30 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES- o RESERVA DEL PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, rol de avalúos 1483-31 de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO a fojas 1.027 número 953 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. Mínimo subasta: **\$48.793.843**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 04 de agosto de 2023.

Natalia Tapia Araya  
Secretaría (s)

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## VENDO

MAQUINAS PARA  
FABRICAR  
HELADOS  
ARTESANAL Y DE  
PALETAS

CURSO DE HELADERÍA

FONO 226382281  
[www.betasolar.cl](http://www.betasolar.cl)

## • DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	42	21	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Colo Colo	34	20	9	3
4 Palestino	35	21	10	4
5 Everton	34	21	10	3
6 Coquimbo U.	31	21	9	-1
7 U. Española	30	21	8	9
8 U de Chile	30	21	8	-2
9 U. La Calera	27	20	6	2
10 U. Católica	27	21	7	0
11 A. Italiano	25	21	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	23	20	6	-7
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Magallanes	19	21	5	-11
16 Copiapó	18	20	4	-17

Programación Fecha 21°

**Viernes 11/08**

Cobresal 3-1 Magallanes

**Sábado 12/08**

Coquimbo 2-2 Colo Colo

O'Higgins 1-1 Copiapó

U. Española 0-1 Huachipato

**Domingo 13/08**

Palestino 3-0 U. Católica

A. Italiano 0-1 Everton

**Lunes 14/08**

U. de Chile 1-1 Curicó

**Martes 15/08**

12:30 Ñublense Vs. U. La Calera

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	39	22	12	5
2 La Serena	37	22	11	7
3 U. San Felipe	36	22	10	9
4 Stgo. Wanderers	36	22	10	4
5 Iquique	35	22	9	7
6 Cobreloa	35	22	10	5
7 San Luis	34	22	10	8
8 Temuco	33	22	9	-1
9 San Marcos	31	22	9	0
10 Barnechea	27	22	7	-5
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 U. de Concepción	25	22	7	-9
13 Rangers	25	22	7	-10
14 Recoleta	23	22	5	-6
15 Stgo. Morning	23	22	6	-6
16 Puerto Montt	20	22	5	-13

Programación Fecha 23°

**Sábado 19/08**

12:30 Santa Cruz Vs. Antofagasta

12:30 Rangers Vs. Wanderers

17:30 La Serena Vs. San Marcos

20:00 San Luis Vs. Pto. Mont

**Domingo 20/08**

12:30 Barnechea Vs. U de Concepción

12:30 Temuco Vs. San Felipe

20:30 Iquique Vs. Recoleta

**Suspendido**

Cobreloa Vs. Stgo. Morning

EL SÁBADO RECIBEN A SAN MARCOS DE ARICA

# J.J. Luvera asegura que **La Serena ha bajado** individual y colectivamente

Carlos Rivera / La Serena

@eldia\_cl

Siete han sido los duelos que se han disputado en la rueda de revanchas en el Torneo del Ascenso. De ellas, el conjunto serenense, dirigido por Juan José Luvera, suma tres triunfos y cuatro derrotas, rendimiento que lo ha llevado a entregar el liderato de la categoría a manos de Antofagasta.

Ha perdido consistencia el conjunto rojo. En la primera rueda sólo fue vulnerado en tres oportunidades en 15 juegos, por lo que deben enmendar rápidamente el rumbo si aún pretende ir a la pelea por el ascenso directo y el título de la temporada.

Luego de las caídas consecutivas, en ambos duelos de visitante con Cobreloa y la Universidad de Concepción, el técnico papayero reconoce que no atraviesan por un buen momento, por lo que hay que asumir las responsabilidades y trabajar para revertir este momento. "El rival nos ganó bien. Nada que decir, salvo el gol que nos anulan cuando Fabián (Espinoza) se va solo en una jugada donde está habilitado. Pero no nos podemos quedar en eso", reconoció el deté, tras la derrota ante el cuadro del campanil, en uno de los cotejos más flojos que ha disputado de visitante y en la temporada.

Mostrando su habitual autocrítica, Luvera subraya que esta vez "se jugó mal. No tienen nada que objetar o excusas que encontrar, aunque tenemos la responsabilidad de salir adelante y de manera rápida", aseguró.

En el cierre del partido, el entrenador afirmó que es "extraño" no haber levantado cuando el partido se dio para hacerlo. "Desde el penal nos costó



CRISTIAN SILVA

El técnico serenense entiende que este bajo momento podía llegar, aunque la clave estará en salir de él, rápidamente, para seguir peleando por el título y el ascenso.

**El entrenador del cuadro papayero reconoció que "jugaron mal" ante la U. de Concepción, aunque se aferra a los siguientes tres encuentros de local, junto al apoyo de la hinchada, para levantarse y mejorar.**

volver a levantar. Al primer gol rival, quedamos mal, saltamos largo, no temporizamos, quedamos desarmados en un momento que debíamos tener calma y no lo hicimos", dijo.

"Un partido", agregó, "que lo jugamos mal colectivamente, donde hay varias individualidades bajas. Es momento de

replantearnos cosas puertas adentro, aunque con tranquilidad".

El trasandino consideró que hay rendimientos que provocan este momento, tanto en lo individual como colectivo. "Hay rendimientos individuales bajos, colectivos bajos. No nos atrevimos a jugar y el responsable soy yo", aclaró.

De todas formas, el técnico afirmó que algo así podía suceder y era entendible por lo extenso de la campaña. "Estamos pasando por un momento difícil y en esta temporada lo íbamos a pasar y hay que transitarlo, aunque hay que ser muy inteligente en estas circunstancias", puntualizó.

**PARTIDOS DE LOCAL**

Sin embargo, el técnico serenense se aferra al hecho de volver a casa, volver a recibir el contagio de la afición y, de ahí, comenzar a recuperar esa confianza que les permita volver al triunfo y al juego dinámico que lo ha llevado a mantenerse en los puestos de avanzada. "Vienen tres partidos de local, y necesitamos que la hinchada vuelva a contagiar al plantel con su energía. Esto es entre todos y hoy más que nunca no podemos dejar de creer en este grupo", recalcó.

El próximo compromiso de los serenenses será este sábado, en el estadio La Portada, ante San Marcos de Arica, que viene de tres victorias consecutivas y que viene escalando posiciones para meterse en la zona de liguilla. "Será el primer encuentro de tres que disputaremos en calidad de local, con nuestra gente. Por eso los necesitamos para que nos acompañen y generemos esa interacción", concluyó el trasandino.

**CARTELERA DEPORTIVA**

➔ **PÁDEL**

**A1 - Suiza** Star+

04:00 Primera Ronda

➔ **FÚTBOL**

**Mundial Femenino - Semi** DSports/610

04:00 España Vs. Suecia

**Chile - Primera División** TNTSports

12:30 Ñublense Vs. U. La Calera

**Argentina - Primera Nacional** TyCSports

14:00 San Telmo Vs. Agropecuario

18:10 Almirante Brown Vs. Patronato

**Inglatera - Liga 1** Star+

15:00 Portsmouth Vs. Exeter City

**Chile - Copa** TNTSports

15:00 O'Higgins Vs. Magallanes

17:30 U. de Concep. Vs. Temuco

**Argentina - Copa** TyCSports

16:00 Colón Vs. Lanús

20:30 Independiente Vs. Central Córdoba

**Ecuador - Serie B** Star+

17:30 Manta Vs. Vargas Torres

20:00 Macará Vs. Cuniuro

**Concacaf - Copa América** Star+

18:00 Universotario Vs. Jocoro

20:00 Cobán Imperial Vs. Cartaginés

22:00 CD Fas Vs. Real Estelí

**Brasileirao** Star+

19:00 Athletico Paranaense Vs. Cuiabá

➔ **TENIS**

**ATP/WTA Cincinnati** Star+/ESPN3

11:00 Primera y Segunda Ronda

19:00 Primera y Segunda Ronda

➔ **BÉISBOL**

**MLB - Temporada regular**

20:00 Texas Rangers Vs. LA Angels Star+/ESPExtra

22:00 LA Dodgers Vs. Milwaukee B. Star+



UN ÍCONO DEL HOLLYWOOD CONTEMPORÁNEO

# Robert De Niro: paternidad, pérdida y 80 años de celebración

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Robert De Niro cumple 80 años. Lo hace poco después de haber sido padre por séptima vez y justo tras haber perdido trágicamente a su joven nieto. Pero los cumple, también, demostrando que su carrera está más viva que nunca.

El actor cuenta ya con 7 nominaciones a los Oscar, 2 de ellas alzándose vencedor. En la próxima celebración, puede sumar una estatuilla más al palmarés gracias al último filme de Scorsese, "Killers of the Flower Moon", porque todas las quinielas apuntan a que se llevará el premio a "Mejor Actor de Reparto".

## TODO UN HIJO DEL ARTE

Robert Anthony De Niro Jr. nació el 17 de agosto de 1943 en el barrio de Greenwich Village, Nueva York. De ascendencia irlandesa e italiana por parte de padre, y holandesa, inglesa, francesa y alemana por parte de madre.

El futuro actor creció en un ambiente de diversidad cultural y vibrante creatividad. Y es que sus padres eran Robert De Niro Sr. y Virginia Admiral, ambos pintores y ella, además, poetisa.

Así, De Niro estuvo expuesto desde temprana edad a las artes visuales y escénicas. También se desveló en la biografía del intérprete que su padre era homosexual y su madre bisexual.

De hecho, sus padres se divorciaron cuando él tenía 3 años, y él fue criado por su madre en el neoyorkino barrio de Little Italy y en Greenwich Village, aunque también pasaba tiempo con su padre dado que siguió viviendo cerca.

Pronto encontró la inspiración en el cine y comenzó a forjar su propio camino, estudiando interpretación y actuando en pequeñas obras de teatro: "Yo siempre quise ser actor, desde que tenía diez años", dijo en una entrevista con el diario ABC.

"Y a los 16 ya me lo tomé totalmente en serio", añadió. Y es que a esa edad fue cuando Robert abandonó los estudios secundarios para dedicarse de lleno a perseguir su sueño de ser actor profesional.

Y se hizo realidad a los 20 años, cuando en 1963 debutó en la ópera prima del director Brian de Palma, "The Wedding Party", aunque la cinta no se estrenó hasta 1969. A partir de ahí, cineasta y actor forjaron una relación de trabajo y amistad.

**El célebre actor acaba de ser padre por séptima vez, acontecimiento que ha coincidido con el trágico fallecimiento de su nieto, y celebra su 80 cumpleaños con rumores de una nueva nominación a los Oscar.**



El actor estadounidense Robert De Niro durante la presentación de su última película 'Killers of the Flower Moon' en el Festival de Cannes, en mayo de 2023.

## PADRINO DE LA INTERPRETACIÓN

Gracias a ello, De Niro no sólo volvió a trabajar con De Palma en varios filmes, como "Greetings" (1968) o "Hi, Mom!" (1970), sino que conoció a otros directores, como Martin Scorsese. Este último, supuso un antes y un después en la historia de Robert.

Su relación profesional con Scorsese comenzó en 1973 con "Mean Streets" y a partir de ahí se sucedieron las colaboraciones, dándole a De Niro una prolífica carrera que le llevó a consolidarse como actor gracias a su método de interpretación camaleónico y personal.

Algunos de los títulos que surgieron de esta dupla durante aquella etapa son "Taxi Driver" (1976), "New York, New York" (1977), "Raging Bull" (1980), "The King of Comedy" (1982), "Goodfellas" (1990), "Cape Fear" (1991) o "Casino" (1995).

Pero fue su aparición en "The

Godfather Part II" (1974) de Francis Ford Coppola, en la que sucedió a Marlon Brando en el cometido de dar vida a Don Vito Corleone, el trabajo que le valió su primer Oscar y le consagró del todo como uno de los grandes actores de todos los tiempos.

Y es que, en el vertiginoso mundo de Hollywood, pocos actores pueden presumir de una carrera tan distinguida y polifacética como la de Robert De Niro. A lo largo de décadas, ha cautivado a audiencias de todo el mundo con su impresionante talento y su habilidad para transformarse en cada personaje que interpreta.

Otras películas destacadas de su inmensa filmografía son "The Deer Hunter" (1978), "Once Upon a Time in America" (1984), "The Untouchables" (1987), "Awakening" (1990), "A Bronx Tale" (1993), "Heat" (1995) o "Jackie Brown" (1997).

A partir de los 2000, ha seguido trabajando en títulos como: "Meet

the Parents" (2000), "Silver Linings Playbook" (2012), "The Audition" (2015), "Joker" (2019), "The Irishman" (2019), "The Comeback Trail" (2020) o "Amsterdam" (2022).

## AMOR Y PATERNIDAD SIN EDAD

A lo largo de su vida, De Niro ha sido conocido por ser muy reservado en cuanto a su vida personal. Estuvo casado desde 1976 con la actriz Diahnne Abbott, de cuya hija, Drenal, adoptó como propia.

Él y Diahnne tuvieron un hijo en común, Raphael, pero se separaron en 1998 tras 22 años de matrimonio y se dice que, estando todavía casados, él ya estaba relacionado con la cantante Helena Springs, que dijo quedarse embarazada de él, pero cuya hija resultó no ser del actor según la prueba de paternidad.

Desde mediados de los 80 hasta mitad de los 90, Robert mantuvo una relación con la modelo Toukie Smith, con quien tuvo gemelos. Nunca se casaron, pero han mantenido una buena amistad desde que su romance finalizó.

Su siguiente relación larga fue Grace Hightower, con quien tuvo dos hijos. Aunque se conocían desde 1987, su relación empezó después y se casaron en 1997 para divorciarse en 1999. En 2004 se dieron una nueva oportunidad y esta vez estuvieron juntos hasta su separación en 2018 y posterior divorcio en 2021.

Recientemente, Robert De Niro ha vuelto a ser padre a sus 79 años junto a su novia, Tiffany Chen, de 45 años y por tanto 34 años más joven que él, avivando el debate sobre si hay o no una edad límite a nivel moral para la paternidad más allá de los límites de la biología. Pero él dijo en entrevista con CBS que está "encantado" y que se siente "genial".

Sin embargo, poco después ha tenido que enfrentarse al trágico fallecimiento de su nieto Leandro (hijo de Drena), con sólo 19 años, por sobredosis de drogas (entre ellas el Fentanilo) según TMZ. El actor expresó su pesar a través de una nota enviada por sus representantes: "estoy profundamente consternado".

Vida y muerte se han sucedido con poco margen de tiempo en la vida más reciente de Robert De Niro. Sin embargo, a pesar de la pérdida, el actor sigue enfrentándose a cada adversidad y con ganas de continuar con su legado. Porque ahora, a sus 80 años, asesinará a la luna y, quizá, lo haga a precio de Oscar.